



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 452

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LÍDIA GUINART MORENO

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 19 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa sobre la siguiente solicitud de comparecencia de la ministra de Igualdad (Redondo García), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Para que informe de forma urgente acerca de los graves fallos en el sistema COMETA encargado de gestionar las pulseras antimaltrato que han provocado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de agresores, así como de las razones por las que no se atendieron las advertencias sobre el cambio de proveedor del Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, provocando una grave desprotección de las víctimas y espacios de impunidad inadmisibles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000878) 2

Elección de vacantes en la Mesa de la comisión:

- Elección de la Secretaría Segunda. (Número de expediente 041/000037) 2

Minuto de silencio 3

Celebración, en su caso, de la comparecencia votada favorablemente por la comisión 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 2

Comparecencia de la ministra de Igualdad (Redondo García):

- A petición propia, para informar sobre la incidencia puntual registrada el martes 11 de noviembre en el sistema de seguimiento por medios telemáticos en materia de violencia de género y violencia sexual. (Número de expediente 214/000094)..... 3
- Para que informe de forma urgente acerca de los graves fallos en el sistema COMETA encargado de gestionar las pulseras antimaltrato que han provocado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de agresores, así como de las razones por las que no se atendieron las advertencias sobre el cambio de proveedor del Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, provocando una grave desprotección de las víctimas y espacios de impunidad inadmisibles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000878) 3

Se abre la sesión a las tres y ocho minutos de la tarde.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE IGUALDAD (REDONDO GARCÍA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE INFORME DE FORMA URGENTE ACERCA DE LOS GRAVES FALLOS EN EL SISTEMA COMETA ENCARGADO DE GESTIONAR LAS PULSERAS ANTIMALTRATO QUE HAN PROVOCADO UNA GRAN CANTIDAD DE SOBRESEIMIENTOS Y ABSOLUCIONES DE AGRESORES, ASÍ COMO DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ATENDIERON LAS ADVERTENCIAS SOBRE EL CAMBIO DE PROVEEDOR DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CGPJ, PROVOCANDO UNA GRAVE DESPROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD INADMISIBLES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000878).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión.

Procedemos con el orden del día. En primer lugar, tenemos la ratificación del acuerdo de Mesa sobre la siguiente solicitud de comparecencia de la ministra de Igualdad a efectos del artículo 44 del Reglamento, concretamente, para que informe de forma urgente acerca de los graves fallos en el sistema COMETA, encargado de gestionar las pulseras antimaltrato, que han provocado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de agresores, así como de las razones por las que no se atendieron las advertencias sobre el cambio de proveedor del Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, provocando una grave desprotección de las víctimas y espacios de impunidad inadmisibles. En este caso, la autoría es del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

¿Se puede ratificar el acuerdo por asentimiento? **(Asentimiento).**

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA. (Número de expediente 041/000037).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 2, elección de la Secretaría Segunda de la comisión.

Les pregunto lo mismo: ¿se puede realizar este cambio por asentimiento? **(Denegaciones).** Entiendo que el Grupo Parlamentario VOX pide votación en urna.

A continuación, se procede a cubrir la vacante producida en esa Secretaría Segunda de la Mesa de la comisión como consecuencia de la renuncia de don Jaime de los Santos. La elección se realizará mediante votación secreta por papeletas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de los Diputados.

En consecuencia, vamos a proceder. Por parte de la señora letrada se llamará nominalmente a los miembros de la comisión para que depositen su papeleta en la urna. Señorías, les pediríamos que si hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 3

sustituciones antes de empezar la votación las comuniquen a la Mesa y, en concreto, a la señora letrada para que pueda llamar a quienes efectivamente van a realizar la votación. **(Pausa).**

Comunicadas las sustituciones a la Mesa, vamos a proceder a la votación por llamamiento.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos al escrutinio.

Efectuado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: votos en blanco, 16; votos para Rocío Aguirre, 3; votos para Patricia Rodríguez Calleja, 14. En consecuencia, al haber obtenido el mayor número de votos, queda proclamada como secretaria segunda de la comisión la señora Rodríguez Calleja.

Enhorabuena. **(Aplausos.—La nueva miembro elegida ocupa su lugar en la Mesa).**

Antes de continuar con el orden del día, vamos a proceder a un breve receso de un par de minutos para llamar a la señora ministra para que comparezca, que se encuentra en una sala contigua. Un par de minutos y reanudamos. **(Pausa).**

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión.

A fecha de hoy se han producido en este país 1333 asesinatos de mujeres por violencia de género, 65 menores de edad víctimas mortales por violencia vicaria —una forma de violencia de género— y 489 huérfanos y huérfanas por violencia de género. Por eso, les ruego que guardemos un minuto de silencio antes de dar paso a la comparecencia de la señora ministra. **(La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias, señorías.

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMPARECENCIA VOTADA FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE IGUALDAD (REDONDO GARCÍA):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LA INCIDENCIA PUNTUAL REGISTRADA EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL. (Número de expediente 214/000094).**
- **PARA QUE INFORME DE FORMA URGENTE ACERCA DE LOS GRAVES FALLOS EN EL SISTEMA COMETA ENCARGADO DE GESTIONAR LAS PULSERAS ANTIMALTRATO QUE HAN PROVOCADO UNA GRAN CANTIDAD DE SOBRESEIMIENTOS Y ABSOLUCIONES DE AGRESORES, ASÍ COMO DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ATENDIERON LAS ADVERTENCIAS SOBRE EL CAMBIO DE PROVEEDOR DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CGPJ, PROVOCANDO UNA GRAVE DESPROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD INADMISIBLES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000878).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos ahora a la celebración de la comparecencia de la señora ministra de Igualdad, a petición propia, para informar sobre la incidencia puntual registrada el martes 11 de noviembre en el sistema de seguimiento por medios telemáticos en materia de violencia de género y violencia sexual, y también a la comparecencia que hemos votado favorablemente por asentimiento al inicio de la sesión de esta comisión.

Sin más, damos la palabra, sin límite de tiempo, a la señora ministra de Igualdad, la señora Ana Redondo García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 4

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Muchísimas gracias, presidenta.

Agradezco enormemente la disposición y el trabajo de toda la comisión porque muchas de ustedes no habrán podido tener siquiera un momento para comer, aunque sea rápidamente, y para seguir trabajando con mayor tranquilidad; así que se lo agradezco. Pero, sinceramente, creo que las 1333 víctimas —38 víctimas asesinadas en lo que va de año— son las que nos mueven a todas las que estamos aquí, a todos los miembros de esta comisión. Y queríamos dar una explicación a la mayor brevedad posible de lo sucedido justo ahora hace un año, la incidencia técnica del servicio COMETA, para que tengan ustedes toda la información con la máxima transparencia y también para poder dirigirme a ustedes y someterme a sus preguntas o a sus consideraciones.

Por lo tanto, agradeciendo su trabajo, comparezco a petición propia para dar cuenta de la incidencia ocurrida el 11 de noviembre y ofrecer todas las explicaciones de las que dispongo con la máxima transparencia —como he dicho— y rigor, porque eso es lo que merecen las mujeres y lo que merece la democracia española.

Permítanme comenzar expresando toda mi solidaridad, cariño y apoyo a las usuarias del sistema COMETA, que han vivido momentos de preocupación. Quiero trasladarles que su seguridad nunca ha estado en riesgo y que pueden confiar plenamente en que seguimos trabajando por su protección y su descanso. Desde el primer instante en que se detectó la incidencia, los protocolos se activaron de manera automática y eficaz. Se remitió aviso a todas las víctimas y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, de manera concreta, a los agentes protectores de cada una de ellas. Tanto la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género como yo misma estuvimos pendientes de la situación desde el primer momento. Mantuvimos comunicación constante con la UTE responsable del servicio y creamos un comité de crisis para recibir y contrastar información, así como para supervisar la incidencia en las propias instalaciones del servicio COMETA. Un equipo del ministerio acudió a la sede y permanecimos allí varias horas para supervisar directamente la gestión de la situación y asegurar la protección de todas las usuarias.

Señorías, quiero dejar muy claro —porque hablamos de la protección de las víctimas— que los servicios de emergencia, el denominado botón del pánico, los servicios de recepción y emisión de llamadas y las alertas por proximidad autónomas por *bluetooth* se mantuvieron operativas en todo momento. Puedo asegurarles que la situación se normalizó en aproximadamente doce horas y que afortunadamente no se produjo ninguna circunstancia de desprotección de ninguna de las más de 4500 víctimas. Concretamente, la incidencia se extendió desde las 4:30 de esa madrugada hasta las 17:25 del martes 11 de noviembre. Una vez se restableció el servicio, se trasladó la información correspondiente a las víctimas, y ese mismo día la empresa confirmó la resolución completa del incidente. Así pues, señorías, permítanme que insista en que el sistema funciona y los protocolos salvan vidas a diario.

En cuanto al origen del problema, los responsables técnicos de COMETA nos han trasladado —y cito textualmente— que la causa raíz de la incidencia se atribuye a un comportamiento no deseado de los sistemas de encolado y gestión de los mensajes, el cual tiene lugar por un aumento de la latencia, o sea, del tiempo de respuesta que se produjo inmediatamente después de la aplicación del proceso de refuerzo de la ciberseguridad del sistema unos días antes. Este proceso forma parte de las tareas rutinarias de ciberseguridad realizadas periódicamente por la empresa Vodafone. El cambio fue revisado por el proveedor responsable y validado técnicamente. Sin embargo, una vez aplicado en el entorno de producción, se observaron comportamientos anómalos que afectaron al normal funcionamiento del sistema. Esto se manifestó —y sigo citando textualmente— mediante un incremento de la latencia, bloqueos internos en determinados procesos y un funcionamiento inesperado en las colas de mensajes. Dicho de forma sencilla, señorías, la incidencia se produjo porque, tras un refuerzo rutinario de la ciberseguridad del sistema, el servidor empezó a responder más lento de lo normal. Esa lentitud generó un atasco en los mensajes internos que utiliza COMETA para procesar la geolocalización de las distintas víctimas y agresores. Ese atasco provocó retrasos en la transmisión de datos, bloqueos puntuales en algunos procesos y pausas en los canales que gestionan los avisos. Es decir, un mantenimiento rutinario activó un comportamiento anómalo del sistema, que no se detectó en las pruebas previas, pero que afloró al aplicarse en el sistema real. Ese retraso en los mensajes produjo que algunas geolocalizaciones llegaran con demora y, precisamente por eso, se activaron los protocolos de inmediato, avisando a todas las víctimas y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Conviene recordar, señorías, que estamos ante un sistema tecnológicamente muy sofisticado, que procesa cada día más de treinta millones de geolocalizaciones y es una infraestructura, como digo, muy compleja. En infraestructuras de esta complejidad pueden darse incidencias puntuales y por eso contamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 5

con planes de contingencia y con protocolos claros para garantizar que, pase lo que pase, la protección de las mujeres se produce en tiempo real. Porque la tecnología, lamentablemente, puede fallar, pero los agentes protectores y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como los agentes del servicio COMETA, no fallan. Señorías, este es un ámbito extremadamente sensible, todas lo sabemos. Aunque la transparencia es imprescindible, también lo es la prudencia. Los agresores están atentos a cualquier información que pueda comprometer la seguridad de las víctimas y, por ello, debemos ser especialmente responsables con el cómo y el qué comunicamos.

En relación con la realización de una auditoría, un asunto que sé que preocupa especialmente a los miembros de esta comisión, les informo de que la auditoría interna ya está en curso. En cuanto contemos con sus conclusiones, las trasladaremos a esta comisión con total transparencia. Y respecto a la auditoría externa, el proceso de licitación para su adjudicación ya ha finalizado esta misma semana. Consideramos que el control externo es necesario para complementar el análisis interno y obtener una valoración independiente, rigurosa y útil de cara al futuro, que nos permitirá contar con un diagnóstico completo y con recomendaciones de mejora de cara al siguiente contrato, cuya entrada en vigor, como ya conocen, será en mayo del próximo año, 2026.

Quiero subrayar que estamos trabajando de forma permanente para reforzar el sistema. De hecho, ya están elaborados los pliegos del próximo contrato, con nuevas exigencias y mejoras, además de incorporar aquello con lo que estamos trabajando ya, a partir de los resultados de las auditorías y también de ese informe interno. Somos plenamente conscientes de que situaciones como la vivida el día 11 de este mes no pueden volver a producirse. Ahora, también les reconozco que, lamentablemente, ninguna tecnología —y ustedes lo saben; hoy mismo se producía un fallo tecnológico a nivel global— es infalible. En sistemas complejos pueden darse incidencias puntuales, pero lo determinante y lo que quiero reiterar es que los protocolos funcionaron y seguirán funcionando para garantizar la protección de las mujeres en cualquier circunstancia. El sistema nunca ha sido infalible, ni lo era antes ni lo es ahora, lamentablemente, pero desde su creación en 2009, este sistema ha experimentado mejoras periódicas, que han incrementado tanto la precisión de los dispositivos como la eficacia general de la plataforma. Quiero decir con esto, señorías, que el servicio actual ya supone mejoras con respecto al anterior, y el siguiente mejorará este.

En cuanto a las mejoras del servicio actual con respecto al anterior, se ha ampliado la cobertura al ámbito de la violencia sexual, conforme exige la LOGILS. Los dispositivos actuales cuentan con mayor autonomía y con sistemas de geolocalización mejorados a través de GPS, wifi o multi-SIM. Los *smartphones* utilizados son discretos y no estigmatizan a las víctimas. Se ha implementado un sistema multiagresor y multivíctima, de modo que una misma víctima solo necesita un dispositivo, aunque tenga varios agresores. Todas las víctimas cuentan con un botón SOS, que les permite contactar de manera inmediata con el centro de control. Se ha avanzado hacia un reforzamiento del servicio público, ya que el Ministerio de Igualdad adquiere directamente los dispositivos de tecnología avanzada y la plataforma de datos, así como la aplicación instalada en los dispositivos, que es también de titularidad pública, lo que facilita, en caso necesario, un cambio de dispositivo, que se produce en un tiempo nunca superior a las doce horas.

Como les decía, ya están elaborados los pliegos del próximo concurso, un trabajo minucioso y complejo que permitirá seguir reforzando el servicio con nuevas garantías y con nueva tecnología, y que se ajustará, además, a las conclusiones de la auditoría externa. En este proceso han participado la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la división TIC del ministerio, los servicios jurídicos y la subsecretaría, entre otros departamentos. Para ilustrar la complejidad del contrato, les diré que estamos hablando de un contrato de más de 190 folios de prescripciones administrativas y alrededor de 70 de prescripciones técnicas. Por esto, les podemos adelantar las mejoras técnicas en las que ya estamos trabajando y que se están incorporando. Se ha llevado a cabo un análisis de mercado de los dispositivos existentes que puedan dar respuesta al servicio que se necesita y recomendación de las características y del modelo a exigir en el pliego. Se exige el desarrollo de una aplicación de consulta en tiempo real accesible para la delegación. Los dispositivos seguirán siendo propiedad del ministerio, como en el contrato actual, y deberán ser mantenidos y reparados por la empresa adjudicataria. Se incorpora la configuración individualizada de idioma en los dispositivos, así como atención a las víctimas en los idiomas que sean necesarios. Se incluye un módulo específico de gestión de quejas. Se refuerza también el personal especializado en sala, incluyendo psicólogos y psicólogas, coordinadores jurídicos, supervisores y otros responsables para garantizar un servicio de atención de máxima calidad. Se incluye también en el pliego un modelo de gobierno para garantizar un adecuado seguimiento, registro de datos y auditoría interna del servicio por parte de la empresa contratista. Señorías, seguimos avanzando hacia un modelo público. El Ministerio de Igualdad adquiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 6

directamente los dispositivos de tecnología avanzada y la plataforma de datos, así como la aplicación instalada en los dispositivos, que es también de titularidad pública.

Señorías, antes de finalizar, quiero hacer referencia a un asunto que también forma parte del objeto de esta comparecencia y que ha generado preocupación: la incidencia mencionada por la Fiscalía en su memoria anual. Una afirmación, repito, no sustentada en datos y que la propia Fiscalía rectificó en menos de veinticuatro horas por la inquietud injustificada que había provocado. Esta comisión ya recibió explicaciones detalladas por parte de la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, por lo que no voy a extenderme demasiado, pero sí quiero insistir en los aspectos más relevantes. Se trató de una disfunción temporal en la remisión de datos a los juzgados entre junio y diciembre de 2024, solventada en cuanto estos estuvieron disponibles y que trajeron causa del cambio de empresa adjudicataria, que empezó a operar en febrero de 2024. Es cierto que ningún sistema, como he dicho ya, es infalible. Durante la transmisión y la migración de plataformas pueden surgir incidencias, pero lo relevante es que existe un protocolo de actuación inmediato que permite resolver cualquier dificultad de manera efectiva.

Señorías, se trató de una incidencia temporal en el acceso de los juzgados a determinados datos de geolocalización, que afectó únicamente a procesos judiciales tramitados por quebrantamientos de órdenes de alejamiento. Esa información fue remitida con posterioridad y, en la mayoría de los casos, los procedimientos que habían quedado provisionalmente suspendidos pudieron reabrirse. Además, es necesario recordar que el informe técnico de COMETA no constituye la única prueba que los tribunales consideran en estos procedimientos. Existen otros elementos probatorios, como atestados policiales, testificales de agentes y declaraciones de otros testigos. El personal de COMETA ha comparecido ante los juzgados siempre que ha sido requerido para ello, garantizando así la correcta documentación de cada caso.

La memoria de la Fiscalía de 2025, que recoge datos de 2024, hace referencia a que afectó a un número importante de casos, lo que constituye una valoración que no está respaldada por datos. No nos consta que se haya producido, como se ha afirmado, un elevado número de sobreseimientos ni de absoluciones de agresores por esta causa. También es necesario subrayar, señorías, que no nos constan excarcelaciones como consecuencia de fallos de geolocalización. Este ministerio, ante esa referencia indefinida, ha solicitado la información exacta tanto a la Fiscalía como al Consejo General del Poder Judicial, y seguimos a la espera de conocer esas sentencias, porque, desde luego, cada una de las víctimas y su seguridad nos importa, y basta un solo caso para merecer toda nuestra atención. Pero quiero recordar que, en veinticuatro horas, la propia Fiscalía matizó las afirmaciones realizadas en su memoria, y ha lamentado profundamente la inquietud que dicha afirmación pudiera haber provocado en las supervivientes.

Tras la actitud proactiva de este ministerio, acompañando en todo momento a las empresas para solventar las incidencias detectadas y realizando reuniones constantes y periódicas, las empresas adjudicatarias han logrado normalizar el sistema, que continúa así a fecha de hoy. A finales de diciembre de 2024 se logró recuperar el acceso completo a la información de las bases de datos del anterior adjudicatario, asegurando así la continuidad y fiabilidad del sistema. Durante 2025 no se ha registrado ninguna incidencia relacionada con la base de datos.

Quiero remarcar que no minimizamos el problema, de ninguna manera; no podemos hacerlo. Pero es necesario enmarcarlo correctamente para que deje de trasladarse a las víctimas una situación de desprotección que no se corresponde con la realidad. Como, a pesar de las explicaciones, algunos grupos parlamentarios, en un estruendoso ejercicio de irresponsabilidad, han insistido en difundir bulos, como que estos dispositivos pueden comprarse en cualquier lugar, por ejemplo, en AliExpress, les recuerdo que esta información es pública y que pueden encontrar todo el detalle de la contratación y de las características de los dispositivos en la página web de contratación del Estado. En todo caso, no tendré ningún problema en remitirles a sus señorías la documentación, si así lo precisan. Es una documentación pública, está en la web del ministerio y podemos facilitarla en papel, si ustedes lo requieren.

Esta falta de respeto que hemos visto en la prensa puede esperarse de partidos que se sitúan fuera de los consensos, pero no es admisible en un partido que se dice de Estado y que, no obstante, insiste en difundir bulos y mentiras, por lo que no nos queda otro remedio que insistir en la verdad. No es cierto, como acabo de decirles, que los dispositivos sean de AliExpress; por favor, no repitan este bulo porque actuaremos jurídicamente contra quien lo propague sabiendo que es falso. No es cierto que en 2024 fuera asesinada ninguna mujer portando el dispositivo, ni en 2024 ni nunca. No es verdad que las incidencias temporales hayan puesto en riesgo a ninguna mujer; los protocolos han funcionado, y han funcionado en todos y cada uno de los casos. No es verdad que los datos los tenga una empresa israelí, como también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 7

se ha publicado. No es cierto que hayamos desoído las incidencias técnicas; hemos estado en todo momento al tanto e intentando activar todos los protocolos y los sistemas de protección. Todo esto que se ha dicho es absolutamente falso, pero es cierto que el efecto es real, y ha aumentado el miedo, ha sembrado desconfianza, y ha puesto en duda una herramienta útil que salva vidas a diario.

El sistema COMETA cuenta con la confianza tanto de las juezas y los jueces como de las víctimas. Lo demuestran los datos. Como ya saben, el crecimiento en el número de instalaciones ha sido exponencial en los últimos años, pasando de 528 dispositivos en 2010 a más de 4500 en este momento. Hoy, más de 4500 mujeres cuentan con dispositivos activos funcionando con normalidad 24 horas los 365 días del año.

Con respecto a las víctimas, según los datos recogidos por el propio sistema COMETA, las mujeres usuarias valoran de forma muy positiva el servicio. El 87 % de las víctimas se sienten más seguras con el dispositivo; el 88 % considera que el sistema es muy eficaz o bastante eficaz, aunque reconocen que pueden existir fallos puntuales; el 90 % recomendaría la medida a otras mujeres que se sientan en la misma situación. Estos resultados reflejan un alto nivel de confianza en el sistema por parte de las usuarias, y respaldan su utilidad como herramienta de protección frente a la violencia de género y las violencias sexuales.

Señorías, permítanme cerrar esta intervención apelando a lo que nos une: la responsabilidad institucional y el compromiso que todas y todos asumimos al suscribir el Pacto de Estado contra la Violencia de Género este mismo año. Hemos renovado un pacto importante, y lo hemos hecho con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias, salvo la extrema derecha de VOX. En un contexto internacional marcado por discursos negacionistas y por una reacción que intenta revertir los avances del feminismo, en un escenario nacional donde cada paso que da VOX supone un retroceso en los derechos de las mujeres, defender el consenso es hoy más necesario que nunca. Debemos proteger lo que ha costado años construir, porque no podemos permitir que se normalicen narrativas que cuestionan la violencia de género, que responsabilizan a las mujeres y que banalizan el dolor de quienes están sufriendo o han sufrido violencia. El espíritu del pacto de Estado es precisamente este: unidad, cooperación y una política de Estado que no utiliza nunca el sufrimiento de las víctimas como herramienta partidista. Hoy —lo digo con absoluta sinceridad—, necesitamos reivindicar ese espíritu, estar a la altura de lo que implica un gran acuerdo de país en aras del interés general de toda la sociedad española y especialmente de las mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género.

Se han difundido dudas y afirmaciones inexactas, y en algunos casos abiertamente falsas, sobre el sistema de seguimiento telemático COMETA. También hacemos autocrítica. ¿Cómo no? Tenemos que ser autocríticas para seguir mejorando. Somos plenamente conscientes de que el sistema no es perfecto, de que las incidencias ocurren y de que debemos estar muy atentas para seguir mejorando las prestaciones de un servicio esencial.

Algunas declaraciones irresponsables han generado inquietud y han puesto en cuestión un instrumento que es esencial para la protección de las víctimas y para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales de alejamiento. Quiero reiterarlo con absoluta claridad: COMETA es un sistema sólido, fiable y técnicamente avanzado, que forma parte de una arquitectura mucho más amplia de medidas de protección que hemos ido configurando en estos últimos veinte años. Es un sistema que se ha demostrado eficaz, que salva vidas y que ha situado a España como referente internacional y global en la lucha contra la violencia de género. Defender este sistema y todos los avances que se han impulsado y se siguen llevando a cabo no es defender a un Gobierno, es defender los consensos que protegen a las mujeres y la confianza de las víctimas en sus instituciones. Es un sistema en el que participan comunidades autónomas, ayuntamientos, la judicatura española, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los operadores especializados y la sociedad civil. Del mismo modo, cuando se ataca al sistema, no se está atacando un Gobierno, se está debilitando uno de los pilares que da seguridad a las mujeres que denuncian, que piden ayuda y que confían en el sistema y en el Estado que estará a su lado cuando más lo necesiten.

Señorías, en esta Cámara se discrepa —desde luego, es muy legítimo—, se debate y también se confronta cada día —lo vemos constantemente—, pero cuando hablamos de violencia machista lo que está en juego es demasiado importante. Las cifras son demoledoras. Sabemos lo que nos estamos jugando como para caer en oportunismos, en bulos, en mentiras, en falsas verdades o en medias verdades.

Estoy segura de que todas las que estamos aquí sabremos estar a la altura del país que representamos y de las mujeres que necesitan protección.

Muchas gracias. Estoy a su disposición para responder cualquier cuestión. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. Les recuerdo que hay una primera intervención, por un máximo de siete minutos; y, luego, a modo de réplica, de segunda intervención, por un máximo de tres minutos.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular, en tanto que grupo solicitante de la comparecencia. Interviene la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ministra, no hay nada revelador, no hay nada nuevo en esta comparecencia, y lo cierto es que me he quedado igual. Yo creo que conviene empezar diciendo algo con claridad: usted comparece porque el sistema ha vuelto a fallar y, además, en una fecha que es bastante significativa: en el mes de noviembre, cerca del 25N. No ha venido porque quiera rendir cuentas, no por iniciativa propia, no por normal funcionamiento institucional; está aquí porque un sistema destinado a proteger a mujeres en riesgo volvió a sufrir una incidencia y, cuando un sistema así falla, aunque sea unos minutos, siempre es grave. Siempre. Porque no estamos hablando de un trámite administrativo o de un problema técnico aislado, estamos hablando de un mecanismo de protección para mujeres que viven bajo amenaza y que confían en que el Estado no les falle. Y, cuando vuelve a fallar, aunque sea una sola vez, la pregunta no es si ha sido un hecho puntual; la pregunta es por qué ocurrió, cómo se gestionó y qué consecuencias pudo tener. No tenemos aún la información completa sobre el primer y gravísimo fallo, sobre el que usted dio mínimas explicaciones y poco convincentes, y ya vamos por el segundo y también grave fallo.

A la pregunta de cuántas mujeres estaban protegidas por dispositivos telemáticos en ese momento, me ha dado la cifra de 4500. Creo que no es exacto ese número; creo que son más de 4500. Me gustaría que fuésemos estrictos con los datos. También quisiera saber cuántos casos, de todas esas mujeres, quedaron momentáneamente sin monitorización efectiva, porque seguimos sin saber cuántas mujeres fueron afectadas en sus procesos judiciales, al faltar informes sobre los incumplimientos de las órdenes de alejamiento durante el primer fallo grave de las pulseras; cuántas alertas quedaron sin atender; cuántas mujeres recibieron información errónea, falsas alarmas o —todo lo contrario— se encontraron con su maltratador de frente porque su dispositivo no las avisó. Todo eso sigue siendo un gran agujero negro, que usted no ha despejado con transparencia, con información en la comisión, que tiene como único objetivo revisar las políticas de lucha contra la violencia de género.

Tiene usted cuentas pendientes con esta comisión, y ahora queremos que usted se comprometa a traernos toda la información relativa a este segundo fallo. Porque detrás de cada dispositivo, detrás de cada aviso, detrás de cada alerta hay una mujer que ha denunciado, que ha dado un paso difícil y valiente, y que confía en que el Estado responderá con toda su capacidad de protección. Por eso cualquier incidencia, cualquier caída del sistema, por breve que sea, tiene un impacto directo en su sensación de seguridad y en su riesgo real.

Señora ministra, lo ocurrido el pasado 11 de noviembre no creo que pueda despacharse como un simple fallo puntual, y permítame que le diga que su mala actitud empieza a ser recurrente. El problema ya no es aquella llamada perdida que usted reclamó a nuestro grupo parlamentario, el problema es que, después de conocer el primer fallo, que ustedes se empeñaron con tanto esfuerzo en esconder, usted pensó: Bueno, ya está, ya ha pasado el terremoto mediático, nos hemos salvado. Y, ante este segundo fallo generalizado, con todas las pulseras de nuevo desconectadas, usted ha optado por la táctica contraria: anunciarla a toda prisa, personarse en la sede de COMETA y grabar un vídeo desde allí, como si con ello pudiera borrar la negligencia anterior o la actual o protegerse de cualquier crítica por dejación de funciones. Lo cierto es que el sistema sigue sin funcionar, los dispositivos siguen siendo defectuosos, el GPS es impreciso, las pulseras se rompen con facilidad, requieren carga diaria, frente a las anteriores, que tenían una autonomía hasta de año y medio, y los teléfonos utilizados —es cierto— son de bajo coste. No hay información tampoco sobre qué exigencias concretas se han hecho a la empresa adjudicataria para mejorar la calidad de los dispositivos o los tiempos de activación de dispositivos para los maltratadores, una vez acordada su instalación por el juzgado correspondiente, o incluso la fiabilidad de las alertas. ¿O es que no ha exigido usted nada a las empresas que gestionan el sistema? ¿Qué medidas ha tomado usted en relación con los trabajadores que fueron relegados o incluso despedidos por pretender cumplir con su tarea de manera seria y rigurosa? ¿Ha exigido usted que vuelvan, que se les devuelva a sus funciones originales o se ha despreocupado usted de todos estos problemas y ha dejado que todo siga como tal cosa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 9

Señora ministra, todas y cada una de las solicitudes formales de información que este grupo parlamentario ha dirigido al Gobierno, concretamente preguntas escritas registradas en esta Cámara para conocer cuántas mujeres se han visto afectadas por los fallos del sistema provincia por provincia, han recibido la misma respuesta vacía: remitimos a su comparecencia en el Senado. Eso es una vergüenza, señora ministra. Esto no es transparencia, no es profesional y, desde luego, no demuestra ninguna voluntad de colaboración institucional. Esa actitud revela que lo prioritario para usted no es trabajar en equipo para identificar el fallo, corregirlo y garantizar la seguridad de las mujeres; lo prioritario parece ser proteger su imagen y controlar el relato. Una fachada y un puro teatro. Mientras tanto, las víctimas siguen sin saber qué ocurrió.

Quiero recordar también que este grupo parlamentario presentó una proposición no de ley en esta Cámara, la cual se aprobó, precisamente para reforzar, auditar y modernizar el sistema de seguimiento telemático. Queremos saber qué ha hecho usted ya para cumplir este compromiso del Gobierno con la Cámara. Hemos sabido algo sobre la auditoría, pero nada sobre los demás puntos, que insto a que se cumplan todos, porque, si no, demuestra usted, además de esa incapacidad, su absoluta falta de respeto y desprecio al Congreso de los Diputados, sede de la soberanía nacional, la misma institución a la que le debe su cargo; un cargo que nunca fue cómodo por lo que supone de responsabilidad sobre la seguridad y el bienestar de tantas mujeres en España, pero que usted asume con total despreocupación.

Además, señora ministra, no podemos pasar por alto que la Comisión Europea ha anunciado que examinará los fallos del sistema de pulseras antimaltrato y que podría incluso condicionar la llegada de fondos europeos al cumplimiento de los hitos comprometidos. Esto pone en evidencia que no se trata solo de un fallo técnico o de un día con problemas, sino de una cuestión de credibilidad institucional y de responsabilidad en el uso de fondos públicos y europeos.

Exigimos cambios inmediatos y medidas reales que garanticen que este sistema protege de verdad a las víctimas. Señora ministra, no creo que pueda quedarse en gestos simbólicos y comunicados apresurados; creo que debe asumir responsabilidades y ofrecer resultados, no promesas. La situación actual evidencia dejadez, abandono de funciones, desatención y, en términos prácticos, incompetencia institucional. Sin eficacia y sin transparencia, la seguridad de las mujeres seguirá estando en riesgo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera, que ha avisado a la Mesa de que acumulará el tiempo de las dos intervenciones; por lo tanto, hará una intervención de un máximo de diez minutos.

Desde luego, si hay algún otro grupo que quiera acumular, puede comentarlo y elevarlo a la Mesa.

La señora **SANTANA PERERA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su comparecencia, señora ministra.

El debate sobre la protección de las mujeres no se debe convertir en un debate accesorio ni mucho menos en un arma política arrojadiza o en una cuestión para emitir más y más titulares. La protección de las mujeres debe ser, sin lugar a duda, un derecho, y, cuando hablamos de derechos, hablamos también, evidentemente, de salvar vidas, y, para proteger vidas, los recursos deben funcionar.

Los sistemas de control telemático para proteger a las mujeres víctimas de violencias machistas son un instrumento, sin duda, imprescindible; un recurso tecnológico eficaz y avanzado, por la experiencia de su uso, que ha permitido salvar cientos de vidas y garantizar la seguridad de muchas mujeres en este país. Es responsabilidad de cualquier Gobierno, de este y de cualquiera que lo haya antecedido o que venga a continuación, asegurar el funcionamiento de estos dispositivos. Ahora bien, creo que hay que dejar de fingir sorpresa en cuanto a que ha habido una ofensiva política a lo largo de estas semanas que nada tiene que ver con la preocupación por garantizar la seguridad de las mujeres; tiene más que ver con la posibilidad de intentar desacreditar las políticas feministas; tiene que ver con construir un relato en el que el feminismo aparece como un peligro y en el que quienes recortan derechos parece que ahora se presentan como los grandes protectores de las mujeres. Porque si algo ha quedado claro es que estos sistemas telemáticos funcionan, aunque puedan tener incidencias, como usted nos ha explicado, señora ministra, porque al final son dispositivos tecnológicos y no son infalibles.

También hemos visto que funciona la estrategia de algunos en poner el foco en esos fallos, en esas incidencias, para desviar la atención de lo que es realmente grave. ¿Y qué es lo grave, señora ministra? ¿Dónde están los agujeros del sistema? Nosotras entendemos que no están en los sistemas de control telemático. El gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 10

agujero está en una justicia patriarcal que sigue revictimizando a las mujeres, que hace repetir su testimonio una y otra vez, que cuestiona su credibilidad, que carece de perspectiva de género en no pocas resoluciones y que tarda meses o años en resolver lo que debería estar resuelto en cuestión de días.

El agujero también está en algunas comunidades autónomas donde se recortan y se desmantelan las políticas feministas. Esto lo estamos viendo en algunas de ellas. Desgraciadamente, un ejemplo es Canarias desde que se conformó el Gobierno de derechas de Partido Popular y Coalición Canaria, donde se está incumpliendo el pacto de Estado, y también lo vemos en la comunidad en la que nos encontramos, Madrid, donde la señora Díaz Ayuso ha sido una máquina de destruir políticas contra las violencias machistas. Se recortan programas, se cierran recursos, se precariza al personal dedicado a esta cuestión, que debería estar cuidando a las víctimas. Mientras todo esto se hace, vienen aquí con esos discursos de falsa seguridad que son pura fachada. Eso, señora ministra, sí que pone en riesgo a las mujeres. Lo que se está intentando estos días es tan viejo como evidente: es convertir, una vez más, el feminismo en un problema, transformar un recurso que funciona en un chivo expiatorio. Instalar esa idea de que algo falla y eso que falla es todo aquello por lo que estamos luchando y que ha instaurado en estos últimos tiempos el movimiento feminista. Pero no, señorías, no se lo vamos a permitir.

Aquí no es el feminismo lo que falla. Aquí lo que falla es el patriarcado, falla la falta de recursos, la falta de implementación, los recortes y también falla su negacionismo, señorías de VOX. Porque cuando hay feminismo en las instituciones, las mujeres están más protegidas. Cuando hay más feminismo hay más recursos coordinados, profesionales que están formadas en la materia y protocolos efectivos. Cuando hay feminismo, sin duda, se salvan vidas. Lo que mata es otra cosa. Lo que mata son los recortes. Lo que mata es la impunidad del machismo. Lo que mata es usar políticamente el miedo de las mujeres para atacar al adversario político y para poner en riesgo dispositivos que se han demostrado efectivos. Lo hemos repetido hasta la saciedad: ninguna mujer ha sido agredida cuando su agresor usaba este tipo de dispositivos. Por lo tanto, lo que hacen es sembrar el miedo, sembrar bulos e intentar construir un relato a base de falsedades.

Si de verdad queremos hablar de protección, de lo que estaríamos hablando hoy es de reforzar los juzgados especializados, de asegurar la atención psicológica especializada inmediata a las mujeres víctimas, de garantizar las viviendas de emergencia para que estas mujeres puedan tener una alternativa habitacional que las proteja de su agresor. Podríamos estar hablando de mejorar la coordinación estatal y autonómica y podríamos estar hablando de, por fin, tener equipos multidisciplinares, eficientes y suficientes. Eso, su señoría, sí que sería proteger. Eso podría contribuir a un feminismo institucional que verdaderamente transforme la vida de las mujeres que, desgraciadamente, han sido víctimas de estas violencias machistas. En general, eso significaría mejorar la vida de las mujeres.

Pero algunos prefieren tomar el camino corto, prefieren tomar el camino breve y un camino erróneo para construir una sociedad más justa, más igualitaria y libre de violencias machistas. Lo que algunas prefieren es desmontar lo que tanto nos ha costado conquistar, desmontar el movimiento feminista y luego decir que lo que falla es lo que ellos mismos o ellas mismas están intentando debilitar. Nosotras no vamos a permitir esto, no vamos a permitir que ustedes conviertan el feminismo en el enemigo, no vamos a permitir que se señale un recurso que ha funcionado y que es evidente que ha funcionado, porque ahí están los datos históricos que no pocas veces se nos han dado. Por lo tanto, no es una cuestión de desconocimiento. Esto me parece lo peor de todo, porque son ustedes conocedoras de los datos y, sin embargo, siguen atacando algo que ha salvado muchas vidas, cientos de vidas, mientras ocultan, como les decía antes, las verdaderas negligencias que también existen y que no han sido señaladas o poco han sido señaladas, sobre todo por las fuerzas de la derecha. Nosotras no vamos a permitir que se juegue con el dolor de las mujeres como munición política y, como les decía antes, como armas arrojadas.

Por eso, creemos que hoy es un buen día para repetir una verdad que probablemente a ustedes les va a resultar incómoda y es que el feminismo no es quien desprotege a las mujeres, sino más bien al contrario. A las mujeres las desprotege quienes intentan atacar el feminismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene ahora la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, bienvenida.

Muchas gracias por haber solicitado la comparecencia y por la celeridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 11

Yo creo que vamos a olvidarnos ya del envoltorio, de repetir cosas y de hacer política ficción con lo que nos concierne hoy aquí. Entiendo, desde su perspectiva y con lo que usted ha dicho, que cualquier mecanismo tecnológico, electrónico, mecánico puede fallar y falla. La pregunta es si estos aparatos seguirán teniendo fallos técnicos o no; si seguirán teniendo, con cierta asiduidad fallos que, independientemente de la gravedad de la consecuencia de esos fallos, son aparatos que se pueden seguir manteniendo en uso. Porque si están para lo que están y lo que está no está fallando, podemos decir que son eficientes. Ahora bien, si se crearon para que no fallaran y se crearon para que cumplan al cien por cien el cometido, entonces, no están funcionando como se debe.

Creo que aquí tenemos dos discursos: si las consecuencias derivadas de esos fallos son graves o no son graves. Yo no voy a entrar a hacer sangre ni a revolverme en el fango —que es una palabra que se ha puesto muy de moda—, pero tampoco vamos a tratar esto como si fuera la crisis de los misiles de Cuba, porque las consecuencias no lo han sido y no ha habido problemas en las mujeres derivados de la desprotección. Ahora bien, dicho esto, que no respiren los del Grupo Parlamentario Socialista, no podemos tampoco permitirnos que estén con unos aparatos que, un día va y otro viene, y que usted tenga que comparecer dos veces al mes porque un día falla uno y otro día falla otro y eso generaría una situación tragicómica, diría yo.

Para que no pase eso, lo que hay que hacer es un análisis puramente técnico. Si algunos de ellos quieren sacar todo un planteamiento político de no sé qué, cada uno es libre de hacer la política que estime oportuna, pero ese no es el estilo del PNV ni lo será. Por lo tanto, lo que quiero saber es si, tras las revisiones que se van a hacer desde un ámbito puramente tecnológico —llamémosle profesional—, vendrán aquí a decirnos si esto tiene garantía de que cada *equis* tiempo no va a pasar; y si hay que cambiar, habrá que cambiar. Pero lo que no podemos es pedirle a usted que se exponga a algo que, verdaderamente, no es que no sea su competencia —porque sí es lo es, ya que es su responsabilidad—, pero sobre lo que muy difícil opinar, porque son cuestiones puramente técnicas que no competen a un político. Lo que sí le corresponde es asumir la responsabilidad para que no pase eso. Creo que ya es hora de que se haga un test o un examen para que eso no vuelva a ocurrir.

De acuerdo, no hay desprotección. Usted dice que aquí estamos jugando todo el rato con la botella medio llena y la botella medio vacía; unos miran más a la botella medio vacía y otros miran más a la botella medio llena, pero la botella es la misma. Bien, no hay desprotección. Las mujeres no han estado desprotegidas, no ha habido ningún caso de asesinato debido a estos fallos. Eso es parte de la verdad. Vamos a ir a la otra parte. Es decir, ¿por qué ha venido usted aquí? Si ha venido, por algo será. Responda, por lo tanto, desde una perspectiva de asunción política: que eso es responsabilidad del ministerio, que eso no puede volver a pasar y, si pasa, es porque esos aparatos no tienen fiabilidad y, por lo tanto, habrá que cambiarlos. Creo que no hay que darle más vueltas. No hay que darle más vueltas y creo que aplicando sentido común y un poco de *in medio virtus*, que decían los clásicos, se puede solucionar. Ni hagamos sangre ni hagamos que aquí no pasa nada.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aguirretxea.

Es el turno del Grupo Parlamentario Republicano, concretamente de la señora Vallugera Balañá.

La señora **VALLUGERA BALANÁ**: Moltes gràcies, presidenta.

Bona tarda, ministra.

Jo avui seré extraordinàriament breu. I ho seré per diferents motius. El primer és que jo en aquest cas i, com diria aquell «sin que sirva de precedente»... Hi ha traducció?

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra.

Yo hoy voy a ser extraordinariamente breve, y lo seré motivos. El primero es que yo en este caso, como diría aquel, y sin que sirva de precedente... (Problemas técnicos impiden a la señora ministra de Igualdad, Redondo García, escuchar la traducción simultánea al castellano).

¿Hay traducción? (**Pausa**). ¿No hay traducción?, ¿no me han pedido la traducción? ¿Hay traducción? ¿Sí que hay traducción?, ¿no hay traducción? (**Rumores**).

Yo me sé traducir. (**Risas**). Lo digo porque...

Cuando me lo indique, ministra. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 12

¿Sí? De acuerdo.

Deia que seria extraordinariament breu, tot i que ja he gastat uns quans minuts, i li deia perquè entenia que...

Lo que estaba diciendo es que voy a ser extraordinariamente breve, aunque ya he gastado algunos minutos. Lo decía porque entendía que... **(Problemas técnicos impiden a la señora ministra de Igualdad, Redondo García, escuchar la traducción simultánea al castellano.—Rumores.—Pausa).**

Sí? Ho intento, a veure si es tradueix correctament? De fet, no seria traducció, seria doblatge.

¿Sí? Lo voy a intentar otra vez. De hecho, no sería traducción, sería doblaje, ¿verdad?

Bueno, es que quiero coger el tren, ese es un elemento añadido. **(Risas)**. Quiero huir de esta ciudad, a ver si vuelvo a mi tierra de una vez. Por tanto, tiro en castellano. Lo siento por los traductores.

Digo, señora ministra... **(Rumores)**. Es igual, es igual, lo dejamos correr. Señora ministra, me pliego a las circunstancias, no a ninguna obligación que tenga de hablar aquí en español; que quede claro.

Precisamente, lo que le iba a decir es que, sin que sirva de precedente, le voy a dar las gracias. Porque lo que le criticamos la última vez es que usted tardó mucho en comparecer y en dar la cara, y esta vez ha habido un problema y al cabo de tres días usted está aquí. Como yo se lo pedí, creo que es justo que le diga que reconozco su gesto, que lo aprecio y que bien hecho está, ministra, porque está siendo usted objeto de un vapuleo parlamentario continuo; y la verdad es que, al final, que haya enfrentamientos en el juego político me parece bien, siempre y cuando los bienes jurídicos que deben prevalecer no estén afectados. Por tanto, me preocupa que pueda generarse una sensación de desprotección cuando, en realidad, lo que hay es simplemente —digamos— un «dale fuerte a la ministra, que es del otro partido».

Por eso le agradezco la comparecencia. Creo que es la certificación de que nos ha hecho caso y ha escuchado nuestras antiguas críticas. Por eso simplemente le voy a pedir cuatro cosas. La primera: le he planteado en varias ocasiones la cuestión de las penalizaciones en las licitaciones y usted me contestó que cuando tuvieran claro si podían penalizar o no y de qué manera, nos informaría. A mí me parece importante, para tener confianza en lo público, que si hay penalizaciones previstas en los pliegos se realicen una vez atribuida la culpa, si es que eventualmente debe ser así. Entiendo, además, que ese conocimiento que hemos adquirido durante este periodo se incorporará a los siguientes pliegos y, por tanto, quedará contemplado.

El segundo ruego es sobre los documentos que se le han pedido en sede parlamentaria, que no solo era el número de datos, de dónde procedían, etcétera, sino que también hacían referencia al tema de la ley del solo sí es sí —tenemos que oír día sí y día que hemos soltado a los violadores y a los abusadores por parte de gente que ni siquiera creía ni que hubiera violaciones ni abusos—, y, si usted es tan amable de darnos esos datos, a lo mejor podemos defendernos, porque sigo creyendo que la ley era necesaria, que la ley era buena y que hicimos muy bien votando a favor.

La tercera cuestión que le quería solicitar es que, por favor, nos facilite por escrito los documentos que hace un momento nos dijo que podía enviarnos, porque siempre es conveniente poder usar la información directamente de su fuente.

La cuarta solicitud no tiene nada que ver con esto. La sesión de ayer fue horrible. A primera hora de la mañana tuvimos que oír que los menores delinquían y que teníamos que bajar la edad de responsabilidad penal hasta los 12 años, y luego, a última hora de la tarde, oímos que las mujeres no pueden ir solas porque los inmigrantes irregulares las atacan sin cesar y que todas las violaciones que se producen son culpa de los inmigrantes irregulares, en lugar de ser conscientes de que normalmente se producen entre las cuatro paredes de tu casa. Con esto consiguen instaurar esa sensación de que te van a atracar, te van a violar, te van a pegar, te van a robar así que pongas un pie fuera de tu casa, y que, además, te la van a okupar; es decir, que encima no podrás ni volver.

Como yo creo que ese es un relato absoluta y deliberadamente falso y, además, falaz y peligroso de la realidad, le pediría si pueden conseguir de alguna manera, respecto de los delitos que afectan a nuestra comisión, que son las agresiones sexuales, la desagregación no por nacionalidades, sino por regularidad o no de la situación administrativa. Supongo que eso es casi imposible, pero quiero dejar esta solicitud encima de la mesa porque no tienen datos y van diciendo estas cosas sin datos. Creo que si los tuviéramos quizá la situación cambiaría un poco o, al menos, conseguiríamos cerrar alguna boca, porque empieza a ser imprescindible, para mantener una cierta paz social, que la realidad y lo que está pasando vuelvan a su lugar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 13

natural. Y esa realidad es que las mujeres de España —ya saben ustedes que a mí, básicamente, las que me interesan son las catalanas— pueden salir de casa, que no pasa nada; pueden salir y pueden volver.

Por cierto, ministra, permítame que le diga que tengo que coger el tren y que, por tanto, no estaré en la respuesta, pero, en cualquier caso, mi intervención se podría resumir en un «gracias, ministra, bien hecho».

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señora Vallugera, també per la seva comprensió i disculpi el problema tècnic que ha impedit s'expressi en català.

Gracias, señora Vallugera, también por su comprensión y disculpe por el problema técnico que ha impedido que se expresara en catalán.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, es el turno de la señora Rivera Arias. Cuando quiera.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra.

Buenas tardes, señorías.

Voy a empezar como ha empezado Pilar, agradeciéndole que comparezca a iniciativa propia y rápido. Creo que es un acto de valentía. La transparencia es imprescindible en casi todas cuestiones, pero en esta en concreto lo es aún más, y le agradecemos que venga aquí a explicarnos cuál es el problema.

Quiero empezar de esta manera, porque coincidimos con usted en que no hay que minimizar el problema, pero tampoco hay que sacarlo de contexto, como está ocurriendo. Nosotras entendemos que, según como lo ha explicado, lo que ha ocurrido no es por un error humano, es un error técnico. El servicio COMETA ha sufrido un problema como usted ha mencionado: el refuerzo rutinario de la ciberseguridad produjo una ralentización del funcionamiento. Entendemos que es un problema técnico, pero nos gustaría saber si ese problema va a persistir —igual que le ha preguntado el representante del PNV—, si tiene solución o qué solución se le va a buscar.

A nosotras nos preocupan mucho esos fallos, porque al final, inciden en la confianza de las víctimas de violencia y de otras mujeres que son víctimas y que no se atreven a denunciar, porque en este asunto tenemos un grave problema conocido de infradenuncia. Creo que escuché que los últimos porcentajes eran un 90 % de infradenuncia en violencias sexuales y un 70 % dentro de la pareja. Eso es una verdadera barbaridad de infradenuncia que tenemos que atacar, y este tipo de situaciones no ayudan a ese problema. La cuestión es que coincidimos con ese análisis de que el sistema es eficaz, que no han asesinado a ninguna mujer. Pero, más allá de esos fallos técnicos que deben resolverse, nuestra pregunta es la siguiente: ¿tiene el ministerio pensado adquirir muchos más dispositivos para poner a disposición y proteger a más mujeres? Porque, siendo una medida eficaz, creemos que corresponde ampliarla para mejorar todavía más la lucha contra las violencias machistas.

Nos ha explicado que ha salido el nuevo contrato. Como usted sabe, y se lo dijo a la delegada del Gobierno que compareció, mi compañera Júlia —que se encuentra de permiso de maternidad y por eso no está hoy con nosotras—, nos preocupa mucho que el servicio no sea cien por cien público. No nos ha quedado muy claro, y nos gustaría que lo aclarara, ya que nos ha dicho que los dispositivos, el *software* y la plataforma de datos son de titularidad pública. Entonces, lo que se licita, ¿qué es exactamente? Entendemos que la gestión del servicio, pero nos gustaría que nos lo explicara un poquito mejor para tenerlo más claro y evitar malas interpretaciones.

También nos preocupa mucho esa cuestión que mencionaba el Grupo Popular sobre la Comisión Europea. Nos gustaría que nos explicara si existe algún tipo de conversación con la Comisión Europea respecto a los dispositivos y si hay algún tipo de novedad.

Le decía que nos preocupa mucho que no sea cien por cien público porque nos constan —en la anterior comparecencia se puso de manifiesto— las complicaciones que tienen las trabajadoras del servicio o, por ejemplo, la deficiente cobertura de las zonas rurales. Aunque lo consultaremos en la plataforma de contratación del Estado, nos gustaría saber si en ese nuevo contrato se tienen en cuenta esas deficiencias de cobertura en el ámbito rural. Es muy importante, porque está demostrado que la violencia en el mundo rural es mucho más invisible que en el ámbito urbano. Por tanto, debemos tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 14

mayor atención en ese ámbito rural, dada la compleja situación que supone acceder a esas zonas y cómo se está llevando a cabo esa tarea.

Le insistimos en que nosotras seguimos apoyando que ese servicio sea cien por cien público y que las trabajadoras sean empleadas públicas, con todos los derechos. Nos alegra decir que ha habido ciertas mejoras de refuerzo, como la incorporación de psicólogos, porque creemos que el apoyo a la salud mental de las trabajadoras es vital e importantísimo —igual que mejorar el clima laboral— y creemos que, si ese servicio es público, como público es su objetivo principal, será mucho más eficaz que si existen intereses privados en su gestión.

Aquí lo dejo, agradeciéndole de nuevo su comparecencia y poniéndonos a su disposición para seguir trabajando en contra de las violencias machistas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rivera.

Por el grupo parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿qué tal? Buenas tardes. ¿Qué tal está usted hoy, señora ministra? ¿Ha dormido bien en ese estupendo ático que tiene muy cerca de aquí, con esa superreforma en la que se ha gastado millones de euros de los españoles, mientras ellos no tienen acceso a una casa digna? **(Rumores)**.

¿Está usted orgullosa de su gestión al frente del Ministerio de Igualdad? ¿Lo está? Pues, no debería estarlo. Es más, si usted tuviera un poquito de dignidad, la más mínima dignidad, debería haber dimitido, y no solo por el desastre de la gestión de los sistemas, porque ha venido usted a comparecer y no nos ha explicado absolutamente nada de cuáles son sus planes para solucionarlo. En fin, nos ha contado unas cosas que ya las ha comentado varias veces, pero el resultado es ninguno. Usted ha firmado un contrato de 42 millones de euros y, desde el mismo momento que lo contrató, el sistema no ha funcionado correctamente nunca. Le estoy hablando, señora ministra. **(La señora ministra de Igualdad, Redondo García, mira sus notas)**. Perdone, señora ministra, le estoy hablando.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): La estoy escuchando al mismo tiempo que tomo nota, porque puedo hacer dos cosas a la vez. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aguirre, tiene usted la palabra. Luego le contestará la ministra cuando sea su turno.

Continúe, señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Usted ha contratado un sistema que nunca funcionó. **(La señora Rivera Arias: ¿Cómo? ¿Qué ha dicho?)**.

Desde el primer momento había fallos. Nosotros preguntamos, tanto por escrito como a la delegada del Gobierno, por los fallos y mintieron. Tanto por escrito como en la subcomisión nos dijo que funcionaban al cien por cien. Pero es que todos los españoles ya lo saben. Saben perfectamente que a ustedes les han avisado trabajadores del sistema COMETA, policías, jueces y abogados y su respuesta fue ocultarlo, negarlo. Hasta que no salió en la prensa, usted lo negó. ¿Cómo puede tener tanta cara dura, señora ministra? Usted lo sabía perfectamente y mintió, pero bueno, tiene usted un buen maestro, que es su jefe, Pedro Sánchez. Puede usted comparecer las veces que quiera, pero es una mentirosa. **(La señora Herrera García: Luego resulta que insultamos)**. De verdad, es una mentirosa. Usted no para de mentir y, como usted dice, este sistema es muy importante; pero resulta que las muertes no bajan y las agresiones se han triplicado en siete años. Además, se lo dicen las propias víctimas; le han dicho que es usted cómplice de los maltratadores. Cuando ellas se quejan y van a decirle directamente que las escuche, usted hace exactamente lo mismo que está haciendo ahora: no escucharlas. Prácticamente, se rio de ellas. Lo hemos visto todos en la televisión.

El desastre es tal que hemos sabido por la prensa que fue la llamada de una usuaria, presa del pánico, la que avisó a un agente de la UFAM, porque en la sala COMETA no se habían enterado. Usted ahora no nos ha contado todo eso y nos ha mentido. ¿Pero cómo es posible? ¿Cómo puede ser que ni la sala COMETA ni los policías detecten los fallos? ¿Así es como protege usted a estas mujeres? Lo que está haciendo es crearles una completa y total inquietud, por mucho que usted diga que metemos miedo diciéndolo que decimos. No, perdone, lo que mete miedo es que su sistema —contratado con el dinero de los españoles— no funciona. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 15

Usted no quiere abordar este tema desde una perspectiva profesional. Dice que va a hacer una auditoría interna y otra externa, pero debería asesorarse con expertos de verdad para abordar este problema que tenemos, porque nosotros no negamos que lo haya. Para este problema debería asesorarse con expertos en criminología, policías y gente que sabe de estos temas. Pero da igual, porque lo importante es que ustedes impongan su ideología y —como dice usted— evitar que llegue una ola reaccionaria y todas esas cosas que usted dice.

Porque usted no quiere revisar sus políticas evidentemente fallidas para, de verdad, ser eficaz y eficiente. No quiere reconocer que todo lo que hace su ministerio es absolutamente inútil. Tampoco quiere revisar datos y hechos que deberían ser examinados para poder, de verdad, ser eficaz y acabar con este problema. De las cuarenta y nueve asesinadas en 2024, solo quince habían denunciado. ¿Por qué? ¿No se pregunta usted por qué no denuncian? ¿No cree usted que tienen miedo porque no se fían ni de las pulseras ni de la Policía ni de usted? No se fían, entonces, no denuncian y las matan sin denunciar.

Hay un tema con el que ustedes se van a poner a decir: Uuuh; y es de las denuncias falsas. **(La señora Andala Ubbi: ¡Uuuh!).** Las denuncias falsas existen. **(La señora Rivera Arias: Como los unicornios, igual).** Lo sabe perfectamente usted, porque hay muchos de izquierdas que ahora dicen que tienen denuncias falsas. Según un informe de la Fiscalía, de las 199 000 denuncias en 2024, solo 60 000 han llegado a juicio; y de las 50 000 condenas, un 63 % han sido resueltas en conformidad, es decir, el acusado ha admitido los hechos para conseguir una rebaja de condena, llegando a un acuerdo con la Fiscalía. Su cifra falsa del 0,01 % es la consecuencia de que la Fiscalía no persigue las denuncias que sospecha que pueden ser falsas. ¿Por qué? Porque no se atreve, y hay un evidente fraude en ello que perjudica a las verdaderamente maltratadas, perjudica a los hombres y perjudica a las mujeres, tanto en los juzgados, que están saturados, como en el dinero, que se lo lleva gente que hace trampas.

Y revisando el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, del que está usted tan orgullosa —lo están todas ustedes—, es un fracaso en toda regla. Las muertes no bajan, las pulseras no funcionan ni tampoco el sistema VioGén2 —nos ha contado un agente de la UFAM que parece ser que los teléfonos de las usuarias no aparecen ni las pueden llamar—. Y sobre la ratio de policías, aunque usted dice que lo más importante es que nunca falla la Policía, resulta que hay muchos sitios en los que hay un policía por cada cien mujeres.

Señora ministra, ¿en qué se está gastando usted los miles de millones que reparte el pacto? Pues se lo voy a decir. Aquí tenemos un listado de 373 entidades. **(Muestra un documento).** Mírenlas, aquí están. Los españoles lo pueden ver también, está en la web de la Delegación del Gobierno: 373 entidades que han recibido 53 millones de euros. ¿Y qué tipo de entidades? Pues se lo voy a decir. Tenemos entidades como la Asociación Cultural Okay Productions, que ha hecho un proyecto que se llama «Revoluciona», a la que le da usted 52 000 euros; o la Asociación Yo No Renuncio para un proyecto que se llama «Yo Cuido. Nosotras Cuidamos». Y así hasta 373 asociaciones, fundaciones y entidades, a las que usted está regando de dinero y convirtiendo este drama en un negocio, pero usted no está consiguiendo nada de lo que pretende conseguir. Por eso le digo, señora ministra, que no entiendo cómo usted no ha dimitido, o sea, no tiene ni la más mínima vergüenza ni la más mínima dignidad. Lo que debería hacer usted es decir: Perdonen, yo no sé hacer esto. Es más, lo que debería hacer usted es dismantelar este Ministerio de Igualdad y usar los 575 millones de euros que tiene para gastarse en tonterías en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en los juzgados, que son los que realmente van a proteger a las mujeres. Como bien ha dicho usted, los sistemas pueden fallar, pero la Policía no falla. Así que, señora ministra, le pedimos que, por favor, dimita y que se vaya a su estupendo ático. **(Varias señoras diputadas: Si dimite se queda sin casa).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Aguirre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenida, señora ministra.

Me va a permitir que mis primeras palabras, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista, sean para las víctimas de violencia de género y, en particular, para las mujeres que están protegidas con un dispositivo del sistema COMETA. Como también ha hecho usted, a todas ellas queremos enviarles hoy un mensaje de respeto, de comprensión y de afecto, porque somos muy conscientes de que en los últimos días o semanas pueden haber tenido dudas y pueden haber sentido miedo, no solo por la inquietud que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 16

les haya podido generar la alerta por un problema técnico, sino también por la incomprensión ante la magnitud del ruido generado alrededor. Teniéndolas a ellas en mente es como entendemos que debemos abordar este debate y el trabajo para mejorar y perfeccionar el sistema de protección a las víctimas.

Señora Redondo, le agradecemos la diligencia con la que hoy comparece aquí a petición propia y en el menor tiempo posible desde que se produjeron los hechos que motivaron su asistencia a esta comisión. Quiero reconocerle también la transparencia con la que trabajó su ministerio la semana pasada desde el momento en que se conoció el problema que estaba afectando al funcionamiento normal del sistema COMETA.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, se dio prioridad absoluta a la seguridad de las víctimas. Se activó el protocolo que las advirtió de que el sistema estaba dando fallos. Entendemos que, si bien esto pudo generar incertidumbre durante unas horas —que seguro que se hicieron muy largas para las mujeres afectadas—, era una medida de transparencia necesaria, imprescindible y que les pudo permitir tomar precauciones. Además, se alertó de forma inmediata a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y se mantuvo operativo en todo momento, como ha señalado también usted, el botón del pánico, que es una salvaguarda adicional. En el marco de las negociaciones del pacto de Estado se habló mucho de protocolos, ministra, algunas veces hasta con incredulidad. Nos llegamos a plantear si era necesario tener tantos protocolos, si eran herramientas conocidas por quien debía conocerlas y si se aplicaban. Creo que la situación que hemos vivido nos ha dado una clara respuesta: los protocolos deben existir, existen y, lo más importante, se aplican y funcionan. Porque, efectivamente, debemos implementar mejoras de forma continua, pero no sé si estaremos alguna vez en disposición de decir que el sistema es infalible y, mientras no lo sea, necesitaremos asegurar siempre la protección de las mujeres cuando la tecnología falle.

En segundo lugar, ministra, creo que es importante destacar que tanto usted como la delegada del Gobierno para la Violencia de Género estuvieron donde tenían que estar en esas horas, en la sala COMETA, transmitiendo a las trabajadoras y a los trabajadores, a la empresa adjudicataria del servicio, que no había en ese momento otra prioridad que no fuera la de la seguridad de las mujeres y la recuperación de la plena operatividad del sistema.

Y, en tercer lugar, creo que es justo reconocer que no se escondieron en ningún momento, que ofrecieron toda la información sobre lo que estaba ocurriendo tanto a la opinión pública como a los portavoces parlamentarios que quisieron tener el detalle de lo que estaba sucediendo; repito, a los que quisieron saberlo.

Ministra, es valiente pero sobre todo es valioso para el trabajo que desarrollamos en esta comisión que estén ya en marcha esas auditorías interna y externa, que han de arrojar luz sobre la causa del fallo y sobre las mejoras técnicas que pueden incorporarse al sistema para que en la medida de lo posible estos fallos no vuelvan a repetirse. Todas, y estoy segura de que usted la primera, queremos saber con detalle qué pasó y cómo se puede evitar, y también todas queremos que la propuesta de mejora quede fijada en esos pliegos del nuevo sistema de contratación. Seguro que daremos otro salto de calidad en el sistema, como de hecho proponen varias de las medidas del pacto de Estado, donde ya reconocimos la necesidad de que estos dispositivos funcionen mejor tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el punto de vista de las molestias que puedan generar a las personas usuarias.

Sin embargo, debo advertirle de que no sé si todo este trabajo realmente será suficiente para reconducir el debate al rigor que debería acompañarlo en todo momento. Algunos grupos siguen más interesados en sacar a esto rédito político que en la verdad de los hechos. Hemos asistido en días pasados a intervenciones hiperventiladas y poco responsables. Señorías, el asunto es lo suficientemente serio como para tratarlo en sus justos términos, porque no necesita ni de adornos ni de ambigüedades ni de falsedades. El problema de la migración de datos que se produjo en el momento del cambio de empresa adjudicataria es completamente diferente al de la incidencia técnica que se produjo la semana pasada y, si tratamos ambos como si fueran la misma cosa o como si estuvieran relacionados, estaremos fallando en el diagnóstico y, por tanto, fallaremos también en las soluciones. Esta semana hemos vuelto a escuchar afirmaciones de que se han perdido datos, seguimos escuchando que las mujeres han estado desprotegidas y se sigue hablando de sobreesimientos y absoluciones como si hubiera habido un aluvión de casos cuando sabemos que todo esto es falso.

Me iba a ahorrar las valoraciones sobre el desvarío del discurso habitual de VOX, que tiene ese ramillete de barbaridades y una ya no sabe si las dice para provocar o porque realmente se las cree, pero no podemos evitar decir que lo más grave es que se trata de un grupo parlamentario que no quiere saber y que no quiere aprender. Por ejemplo, hoy ha vuelto a hacer otra afirmación en la que confunden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 17

sobreseimientos o conformidades con denuncias falsas, lo que demuestra que o no entienden absolutamente nada de cómo funciona el sistema o no les interesa saberlo absolutamente porque no les interesa en realidad la protección y la seguridad de las mujeres. **(Aplausos).**

Esta misma semana el defensor del pueblo explicó en esta Cámara que desde 2013 se han registrado en la oficina una quincena de quejas por problemas en los dispositivos. El defensor señalaba que, si bien el número no es significativo cuantitativamente, sí lo es porque cada queja se estudia y se informa con detalle y puede impulsar recomendaciones y sugerencias emitidas en los informes anuales, que posteriormente se convierten en mejoras del sistema. Así, como usted señalaba, hemos evolucionado, por ejemplo, del 3G al 5G, reduciendo así los problemas de conexión en el mundo rural; se ha incorporado a las víctimas de violencia sexual; se ha introducido el dispositivo multiagresor y se han implementado otras mejoras como la propiedad pública de los datos y los dispositivos.

Voy finalizando, presidenta. Creo que es importante insistir en que COMETA no es una herramienta aislada, que forma parte de un conjunto de instrumentos que hacen de nuestro país, seguramente, el más avanzado del mundo en medidas de protección a las mujeres. Por supuesto, nuestro trabajo tiene que ser exigente y tenemos que ser autocríticas, tenemos que aspirar a la excelencia, porque de esa manera, mientras siga habiendo agresores machistas, podremos proteger a las mujeres y salvar vidas. Pero de la misma manera tenemos que ejercer nuestra función y usar nuestra voz de manera responsable. Fomentar la desconfianza en el sistema no va a resultar en ningún caso de ayuda para las víctimas.

Ministra, le agradecemos el trabajo. La animamos a impulsar todas las mejoras que estén a nuestro alcance para reforzar COMETA, también el resto de las piezas del sistema de protección. La animamos a seguir trabajando en la implementación de todas las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sabe que cuenta con el apoyo de este grupo parlamentario para conseguirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Herrera.

Terminadas las intervenciones de los grupos, tiene ahora la palabra la señora ministra para darles contestación.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todas las intervinientes.

He querido responder con agilidad precisamente porque el asunto es grave y genera incertidumbre en las víctimas. Lo único que me ha importado en todo momento es transmitirles tranquilidad y afirmar y seguir diciendo con rotundidad que el sistema funciona, y lo acabamos de escuchar.

Los dispositivos COMETA son una parte de un sistema de protección que se ha ido ampliando en estos últimos veinte años, por tanto, es posible que haya fallos tecnológicos, y es lo que he comentado en todo momento. No niego esos fallos tecnológicos, pero lo que no falla, y quiero reiterarlo para que no quede ninguna duda, es el sistema de protección, porque cuando se produce un fallo tecnológico inmediata y automáticamente entran a funcionar los protocolos de protección. ¿Y en qué consisten esos protocolos? Creo que también lo he explicado: consisten en un aviso inmediato a todas las víctimas para que tengan conocimiento y estén informadas en todo momento de lo que está sucediendo, y en un aviso a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente a los agentes protectores de cada una de las víctimas —sí, porque cada una de las víctimas tiene un agente protector que se encarga de su seguridad— para que extremen la alerta y las precauciones por lo que pudiera ocurrir. Y eso es lo que se ha hecho, por eso el sistema no falla. Puede haber un fallo tecnológico, pero el sistema es robusto. ¡El sistema funciona, el sistema salva vidas a diario!

Les contaré una experiencia muy reciente. El viernes pasado estuve en Andalucía y me entrevisté con seis víctimas. Había una víctima que nos decía que, afortunadamente, en este momento su agresor estaba encarcelado, y las otras cinco víctimas estaban pendientes de su dispositivo. Todas venían a esa reunión con el ministerio acompañadas de su agente protector, todas daban gracias al agente protector de que les hiciera el seguimiento y les diera tranquilidad y seguridad en su día a día y todas agradecían al dispositivo la vida; así de duro, así de terrible y así de dramático. Todas decían que, gracias al sistema de protección, gracias a los dispositivos y al agente protector, podían contarle y estaban allí delante de mí para explicar su situación.

Son situaciones terribles, señorías, de gente muy joven, de mujeres que soportan la violencia de género desde los 15 o los 16 años hasta mujeres de más de 50, que viven pendientes del dispositivo y pendientes de sus agentes protectores. Por eso creo, sinceramente, que no podemos frivolizar, que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 18

podemos minimizar, pero tampoco podemos enviar un mensaje de que el sistema falla, porque el sistema funciona. Y, desde luego, hablando con las víctimas, siente una el orgullo de pertenecer a una democracia que sigue avanzando para mejorar los sistemas de protección. **(La señora Aguirre Gil de Biedma se ausenta de la sala).** Sí, váyase usted, señora de VOX porque, efectivamente, esto no le gusta escucharlo. **(La señora Romero Vilches: Ha recibido una llamada muy urgente).** Ustedes niegan la violencia de género y, cuando hay un problema, pues, evidentemente, no les gusta escuchar. En todo caso, quiero trasladarles esa conversación con las víctimas que para mí fue realmente esclarecedora y que me permite transmitirles el orgullo por este sistema que, a pesar de los fallos tecnológicos que pueda tener, como digo, salva vidas a diario y permite que la gente esté delante de sus autoridades explicando cuál es la situación que están sufriendo. **(La señora Aguirre Gil de Biedma vuelve a entrar en la sala).** Bienvenida de nuevo. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Gracias).**

Miren, creo que de sus intervenciones me ha quedado claro que necesitamos tener más información. Aquí tengo el informe que nos traslada el equipo de Vodafone. Estuvimos reunidos esa misma tarde, cuando se produjo el incidente, con los CEO de Vodafone, con los equipos de Vodafone. Les exigimos, les pedimos un informe técnico que traigo conmigo y que está a su disposición. Por tanto, ese informe preliminar, ese primer informe está a su disposición y cualquiera de los grupos que lo solicite, desde luego, podrá tenerlo sin ninguna demora. Y también me comprometo a informar a la Cámara, en cuanto esté terminado, de ese informe interno, el informe que el propio ministerio está llevando a cabo de todo el sistema y, por supuesto, de la auditoría externa, es decir, máxima transparencia y rigor en la información. Y también exijo el mismo rigor a la hora de enviar a las víctimas mensajes que, lejos de ayudarlas, lejos de favorecer su seguridad, pueden poner en riesgo y generar dudas sobre un sistema que, como digo, funciona y ha funcionado en todo momento.

El problema no se produjo en los dispositivos, el problema no está en el dispositivo, está en los servidores. Intentaré explicarlo, aunque, como digo, tienen toda la información, es una información muy técnica, una información que, desde el punto de vista tecnológico, es muy rigurosa y que está a su disposición, pero lo que nos trasladan los CEO de Vodafone es que se produce un problema técnico en uno de los servidores. Vodafone trabaja en COMETA con cuatro servidores; esos cuatro servidores son los que asumen todos los datos de geolocalización —como digo, más de 30 millones de datos al día—, y lo que se aplica para que no haya un colapso en uno de los servidores es un instrumento de intermediación que se denomina balanceador. Lo que hace este balanceador es equilibrar las posiciones y la geolocalización a los cuatro servidores. Pues bien, uno de los servidores falló y lo que se produce es una sobresaturación en el resto de los tres servidores, que no hace que haya un apagón de información, sino que se produzca un *delay*, es decir, que haya un retraso en la llegada de los datos al sistema COMETA.

Eso es lo que se produjo, un retraso en los datos producido porque uno de los servidores cae y, por tanto, el balanceador, a la hora de transmitir los datos al resto de los servidores, a los otros tres servidores, genera un colapso en cuanto a que no entran en tiempo y forma todas las informaciones que deben producirse inmediatamente. Eso es lo que se produce, por tanto, quiero decir con ello que los dispositivos funcionaron. De hecho, por ejemplo, el dispositivo SOS no dejó de funcionar en ningún momento, las pulseras o los dispositivos en todo momento siguieron funcionando y eso nos permitió también avisar a las víctimas; es decir, las víctimas tuvieron conocimiento del momento en el que se producía ese *delay* y del momento en el que se recuperaba la normalización del sistema a partir de las cinco y veinticinco de esa misma tarde. Toda esa información, que es la que nos facilita la empresa, la tienen a su disposición y yo no tengo ningún problema en ofrecerla para quien quiera examinarla con más detalle.

Y es cierto que en todos estos años de funcionamiento del sistema —desde 2009—, como muy bien decía la representante del Grupo Parlamentario Socialista y como se recoge en la última memoria del Defensor del Pueblo, solamente habían surgido quince quejas en torno al funcionamiento del sistema. Por tanto, creo que en todos estos años ese número de quejas no es significativo para el volumen de geolocalizaciones y de personas que han estado protegidas por el sistema y por los dispositivos; creo que es un dato que también debemos tener en cuenta.

Voy a intentar ir respondiendo una por una a las portavoces que han participado, empezando por la señora Álvarez Fanjul, del Grupo Popular. Desde luego, esta comparecencia no tiene nada que ver con el 25N. Para mí, 25N son todos los días del año; por tanto, creo que es un sentimiento compartido por las que estamos aquí —salvo por el Grupo VOX— esa preocupación por la seguridad de las víctimas, esa preocupación por que todos los mecanismos contra la violencia de género funcionen, es una preocupación diaria, una preocupación que, con independencia de momentos puntuales al año, nos anima a seguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 19

trabajando y a seguir mejorando todos los días. Estoy convencida de que mi sentimiento es compartido y, por tanto, no tiene nada que ver mi comparecencia aquí con la celebración del 25N, en absoluto.

Y vengo aquí, efectivamente, a iniciativa personal, a iniciativa propia, porque creo que hay que dar todo tipo de explicaciones cuando se tienen. Las explicaciones que tengo hoy son las que he ofrecido y, por supuesto, el informe de la empresa. Las que tenga en el futuro derivadas de esos informes que se están produciendo en este momento se las ofreceré con total transparencia, porque creo, efectivamente, que hay que ser transparentes para evitar maximizar problemas que no son tales, para evitar que se generen estas situaciones de alarma que no se corresponden con la realidad. ¡Es que no se corresponden con la realidad, lo digo sinceramente! ¡En todo momento las mujeres han estado protegidas, en todo momento el sistema ha funcionado, los protocolos han entrado automáticamente en funcionamiento! Efectivamente, podemos tener un problema tecnológico puntual —lamentablemente, no hay tecnología que no falle, no hay tecnología infalible—, pero lo que es infalible, a fecha de hoy, y de lo que podemos estar muy orgullosas tanto ustedes como el resto de grupos es del sistema; un sistema que hemos estado configurando durante veinte años, en el que participan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, otras Administraciones, los agentes protectores, el equipo COMETA, el ministerio. Es decir, son muchas las personas que trabajan a diario con rigor, de forma muy seria, para garantizar la seguridad de estas más de 4500 personas que están sometidas en este momento a una auténtica situación de violencia psicológica porque sus agresores así lo quieren, porque sus agresores así lo han decidido. Por lo tanto, creo que también hemos de enorgullecernos por un sistema que salva vidas —como digo— a diario.

Me preguntaba por el número exacto de pulseras. Le puedo asegurar que, a fecha de 30 de septiembre, eran 4511 las pulseras, los dispositivos que estaban instalados, 271 más que en el mes anterior, el mes de agosto. Y podremos darle la información de este mes en diciembre, porque se producen altas y bajas constantemente. Si uno se acerca al operativo y lo visita —yo el otro día tuve la oportunidad, y también había estado el año anterior—, se dará cuenta de que hay más de cincuenta personas trabajando, cogiendo el teléfono y pidiendo nuevas altas. Hay altas y bajas constantes del sistema; por lo tanto, es muy difícil decir cuál es el número exacto a día de hoy; tenemos que darlo a una fecha de dos meses posteriores, porque, si no, esos cuadrantes de altas y bajas nos pueden ofrecer una información falsa. Yo le puedo decir que, a 30 de septiembre, el número de dispositivos eran 4511, y que se habían producido 271 altas nuevas en relación con el mes de agosto.

Por otro lado, sí creo que hay que ser muy riguroso. Yo ese día, el día 11, estaba preocupada. Desde luego, sentí todo el peso de la responsabilidad y todo el peso del ministerio, y estoy convencida de que el resto de mi equipo —que está hoy aquí presente— también. Y no dudamos en acercarnos al sistema, en acercarnos al edificio COMETA, para hacer un seguimiento minuto a minuto de lo que estaba ocurriendo. Además, me pareció que los portavoces de los grupos tenían que conocerlo en ese mismo momento. Quería ser absolutamente rigurosa y transparente para que no se generaran alarmas que no se correspondían con la realidad y tuvieran la información. Mandé distintos mensajes a los portavoces, también al portavoz —entendía yo— de su grupo, con el que había hablado en otras ocasiones, el señor De los Santos, que ni me respondió ni devolvió mis mensajes. Y, bueno, también es cierto que él ha utilizado en otras ocasiones llamadas que me ha hecho personalmente y que yo he devuelto. Por lo tanto, si hay esa preocupación, si hay esa conciencia de que necesitamos estar en contacto para conocer la información en todo momento, yo creo que un mínimo respeto es devolver las llamadas o devolver los mensajes y luego no querer utilizar esa información en sede parlamentaria para simplemente avergonzar a la ministra o ponerla en mal lugar. Creo que ese es un mínimo de lealtad institucional. A mí, la verdad, no me pareció correcto en ese momento; lo dije, lo hice constar y lo vuelvo a hacer constar.

Me sorprende que usted pregunte constantemente si no podemos sustituir a las empresas. Yo creo que ustedes representan a una ideología liberal, una ideología que defiende precisamente la iniciativa privada, que defiende a las empresas. Esta es una participación público-privada, es una cooperación público-privada. No creo, sinceramente, que pudiera ser un servicio cien por cien público, porque precisamente las innovaciones tecnológicas se están produciendo en el seno de las grandes empresas tecnológicas, que son las que invierten y que tienen una tecnología punta capaz de ofrecer unos dispositivos y un servicio al que las Administraciones, precisamente, por la forma de contratar, por tantas adherencias de controles que tenemos, no llegaríamos nunca a tiempo. Por lo tanto, yo creo que es indispensable esa colaboración público-privada, pero también es cierto que aquellas cuestiones sensibles como la plataforma de datos o incluso los propios dispositivos son elementos del sistema que tienen que ser propiedad de la propia Administración, porque eso nos permite cambiarlos en el momento en el que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 20

se produce un fallo, pero me parece que al cien por cien no sería lo deseable, pues tendríamos muchas dificultades para ofrecer un servicio de plena calidad como el que queremos ofrecer.

Creo que la Fiscalía Europea actúa por demanda o denuncia. A fecha de hoy —y que me corrija mi equipo si me equivoco—, no hemos recibido en el ministerio ninguna notificación de la Fiscalía Europea. Por lo tanto, esperamos conocer exactamente cuáles son los términos de esa denuncia. En este momento, nuestros servicios jurídicos no han recibido ninguna información en relación con la denuncia. También le digo, los fondos europeos que hemos aplicado precisamente al sistema COMETA son fondos que todavía no se han recibido por parte del ministerio y que corresponden al séptimo desembolso. Estamos ahora mismo en el quinto desembolso y, por lo tanto, todavía no se ha producido el desembolso de esos fondos. En todo caso, en cuanto conozcamos la denuncia que hace la Fiscalía Europea, con total transparencia ofreceremos todos los datos de los que dispongamos.

Con respecto a la señora Santana, de Podemos, estoy completamente de acuerdo con usted, el feminismo es la solución, nunca es el problema. El feminismo es igualdad, es democracia, es encaminarnos hacia una sociedad libre de violencias machistas, porque efectivamente el problema de la violencia machista está en la desigualdad, está en la falta de reconocimiento de los derechos esenciales de las mujeres. En ese sentido, avanzar en feminismo es avanzar en igualdad y es avanzar en democracia, estoy completamente de acuerdo con usted.

Como también estoy de acuerdo en que a veces falta formación en los juzgados. Y, créame, este es un tema que me preocupa especialmente, porque hemos visto que en algunas ocasiones —no pocas— y en algunos juzgados se producen a veces manifestaciones o actuaciones que no se corresponden con una formación en igualdad, que es la que deberían tener tanto los jueces como los fiscales y fiscalas y los demás agentes judiciales. En ese sentido, puedo decir también con orgullo que, recientemente, hace menos de quince días —o por ahí, si hay que ser completamente exactos, hace menos de un mes—, se ha firmado con el Consejo General del Poder Judicial un convenio para generalizar la formación en igualdad a todos los jueces y juezas y ofrecer esta formación no solamente a los jueces y juezas especializados en violencia de género, sino al resto de jurisdicciones. En ese sentido, creo que hay que seguir avanzando, hay que seguir insistiendo en que la formación en igualdad, la formación en perspectiva de género, la formación feminista de los jueces y juezas es imprescindible para avanzar en ese aspecto que también nos preocupa.

Y, evidentemente, nos preocupa el incumplimiento del pacto de Estado por algunos municipios y algunas comunidades autónomas y nos preocupa la falta de ejecución de los fondos del pacto de Estado. En el renovado pacto de Estado hemos destinado 1500 millones para los próximos cinco años. Son recursos muy importantes para luchar contra un problema que está generalizado y es transversal. Pero si no se ejecutan correctamente esos fondos —como nos consta que no se están ejecutando en todos los casos—, tendremos un motivo de preocupación importante. Estamos haciendo un seguimiento de la ejecución de los fondos. Estamos siendo muy conscientes y no vamos a pasar ni una de las malas ejecuciones ni del mal uso de esos fondos. Y, desde luego, también agradezco aquí a la sociedad civil, porque muchas veces las denuncias del mal uso de esos fondos nos llegan desde las asociaciones feministas, desde la sociedad civil, desde gente que está comprobando que esos fondos no están siendo correctamente aplicados donde deben aplicarse, generalmente por Gobiernos negacionistas, lógicamente, en coherencia con su negacionismo. Evidentemente, tenemos un problema que solventar, porque —repito— la violencia de género no es monopolio de ninguna Administración, sino que todas las Administraciones que somos Estado —ayuntamientos, corporaciones locales y Administraciones autonómicas— somos las encargadas de ejecutar correctamente los fondos del pacto de Estado. A mí me preocupa, como a usted, ese asunto y vamos a ser muy rigurosas a la hora de exigir que cada uno de los euros que van destinados a esas medidas se ejecuten y se gasten convenientemente.

Me preguntaba también hacia dónde avanza el feminismo. Hay un reto enorme en nuestra sociedad que tendrá que avanzar hacia una legislación suficiente y en esa legislación suficiente la violencia vicaria es un elemento clave. En este momento ya se está desarrollando el proyecto de ley de violencia vicaria y pronto llegará a la Cámara. Es uno de los compromisos del pacto de Estado y estoy convencida de que podremos avanzar en esa línea de actuación. Seremos el primer país en regular una violencia tan compleja como la violencia vicaria. Creo, sinceramente, que hay un mandato de país, un mandato de ese pacto de Estado que nos obliga a avanzar en esa ley de violencia vicaria y, como digo, pronto se traerá a la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 21

Estamos también avanzando, lamentablemente, lo tengo que decir aquí —lamentablemente, porque no era nuestra idea—, en incorporar un blindaje al aborto en la Constitución. En un primer momento yo creía que era más importante desarrollar reglamentariamente la Ley 1/2023, pero esos ataques furibundos de algunos Gobiernos autonómicos, especialmente del Gobierno de la señora Ayuso y también del Ayuntamiento de Madrid, diciendo a las mujeres que se vayan a abortar a otro lado —ni que fueran apestadas—, esa falta de empatía y esa falta de entender lo que están sufriendo muchas mujeres nos han llevado a poner en marcha este anteproyecto de ley de reforma constitucional del artículo 43 y eso ha retrasado algunas de las propuestas que teníamos en cartera, como la ley de trata. Quiero decirles también que la ley de trata está en este momento en proyecto. Estamos avanzando con el resto de ministerios coproponentes para ofrecer también antes de final de año un texto a esta Cámara que pueda estudiar y enmendar, lógicamente, para avanzar en cuanto a limitar lo que es la trata de seres humanos en todas sus dimensiones.

Lógicamente, debemos seguir avanzando, porque el negacionismo es tan potente, hay una ola negacionista a nivel global tan significativa que no podemos conformarnos con no dar pasos atrás. Necesitamos grandes saltos hacia delante, necesitamos leyes hacia delante, necesitamos red de protección hacia delante y necesitamos también recursos. Y este ministerio está comprometido tanto a nivel normativo como a nivel de fortalecimiento de las redes y a nivel de incorporación de recursos. Desde luego, esa es nuestra hoja de ruta y vamos a continuar en esa línea de trabajo.

La señora Rivera Arias, de SUMAR, decía que, efectivamente, no hay que minimizar, pero tampoco hay que generar alarma en las víctimas. Estoy radicalmente de acuerdo. Creo que esta frase resume todo lo que he querido explicar. No hay que minimizar; de hecho, no hemos minimizado en ningún momento, sino que hemos asumido la responsabilidad y yo lo he hecho en primera persona. Hemos estado al pie del cañón en todo momento en cuanto tuvimos conocimiento y, desde luego, no queremos minimizar ninguno de los fallos tecnológicos que se puedan producir, pero hacer de esto una categoría y generar dudas sobre el sistema creo que, aparte de injusto para todos los trabajadores y para todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que están detrás, es completamente alarmista e inapropiado, sinceramente. Por eso he querido comparecer y responder cuanto antes, para, sin minimizar, taponar esa idea de alarma en cuanto a que el sistema no funciona. Lo repito, y lo repetiré las veces que sean necesarias: el sistema funciona, afortunadamente —¡afortunadamente!—, y creo que aquí tendríamos que reconocernos todas las que estamos presentes. Afortunadamente, el sistema funciona y salva vidas a diario.

Me preguntaba por el número de dispositivos. En este momento el número de dispositivos de los que dispone el ministerio son 7500, lo que nos permite cambiar aquellos que no funcionan en una media de cinco a seis horas, máximo doce horas. El contrato habla de veinticuatro horas y en este momento estamos cambiando los dispositivos en un plazo entre tres y cinco horas. Como digo, tenemos 7500 dispositivos y si hay que adquirir más, se adquirirán. Y, desde luego, de cara al próximo contrato haremos que estos dispositivos sean de mejor calidad e incorporen todos los avances y las mejoras que en el mercado estén disponibles.

Creo que es importante también reconocer que cada vez más jueces y juezas confían en el sistema. Hemos pasado prácticamente de 1500 hace unos años a más de 4500 en este momento. Por lo tanto, cada vez hay más confianza en que estos dispositivos son fiables. También es verdad que los dispositivos generan trabajo, y generan trabajo a los juzgados —en el momento en que se pone el dispositivo, empieza a generar ese trabajo añadido, ese trabajo extra—, pero estamos convencidas de que es un buen sistema, un sistema de refuerzo, aunque no para todos los casos. Démonos cuenta de que ahora mismo hay más de 104 000 mujeres atendidas en el sistema VioGén y que de ellas solamente 4500 están en el sistema COMETA. Estamos hablando, por tanto, de los casos extremos, de los casos de más gravedad, de los casos en los que realmente la vida de las mujeres pende de un hilo; y si uno las escucha, se da cuenta, efectivamente, de cómo viven estas mujeres. Pues bien, creo que cada vez hay más jueces y juezas que confían en el sistema y acuden a él para proteger a las víctimas.

Como he dicho, que el sistema sea público cien por cien me parece imposible. No es que no sea deseable —creo que los servicios públicos cuanto más públicos mejor—, pero las grandes empresas tecnológicas invierten en tecnología punta y en esa tecnología hay que confiar, aunque no siempre funcione. Es una tecnología de última generación y, por lo tanto, creo que es muy difícil que nos sustraigamos de esa colaboración público-privada que es conveniente mantener.

Con respecto a la Fiscalía Europea, ahora mismo no tenemos más información. En cuanto la tengamos, responderemos, desde luego, a través de nuestros servicios jurídicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 22

El señor Agirretxea, del PNV, me decía que los dispositivos pueden fallar. Efectivamente, los dispositivos —ya lo he dicho— pueden fallar, pero no lo han hecho en esta circunstancia. El 11 de noviembre los dispositivos no fallaron; lo que falló fue un servidor y el balanceador provocó que el resto de los servidores hicieran un trabajo más lento porque entraban demasiados datos de geolocalización. Eso hizo que se produjera en cola un número importante de datos que no se digerían en tiempo y forma por el resto de los servidores, y es lo que tuvo que afrontar la empresa y nosotros con ellos. Pero estoy completamente de acuerdo con usted, porque una cosa es que detectemos los fallos —y nos tiene que importar— y otra cosa es qué efectos hayan tenido esos fallos. Creo que usted ha dado en la clave. Me parece que, precisamente, no minimizar pero tampoco alarmar significa tener en cuenta los fallos, pero también los efectos de esos fallos. Y repito que los efectos de esos fallos pueden haber sido la intranquilidad de las víctimas —y no lo minimizo, esa intranquilidad me preocupa—, pero no ha habido un riesgo para las víctimas porque, como digo, el sistema ha funcionado.

Aquí creo que también hay que hacer hincapié en lo que antes he comentado. La distorsión que se produjo en los meses de junio a diciembre del año pasado —y pido a quien tenga esas sentencias que me las facilite—, que yo sepa, tampoco produjo excarcelaciones ni ningún tipo de sentencia absolutoria por quebrantamiento de órdenes de alejamiento. Esa frase que aparecía en la Memoria de la Fiscalía 2025, referida a 2024, no está sustentada en datos, y a fecha de hoy, como digo, no conozco esas sentencias. Las he solicitado; he solicitado a la Fiscalía que me ofrezca esos datos; he solicitado al Consejo General del Poder Judicial que me ofrezca esos datos. Sigo esperando. No digo que no haya sentencias en esos casos, pero repito que mes y medio después sigo sin conocerlas. Si alguna de sus señorías tiene esos datos, desde luego, ruego que se nos faciliten para investigar y saber exactamente lo que ha podido ocurrir.

La señora Vallugera me agradecía la respuesta ágil. Ya lo he explicado. Hemos intentado, con la información que tenemos, dar respuesta más ágilmente. Evidentemente, habrá más información y, según tengamos esa información, seremos muy transparentes y ofreceremos esa documentación por escrito. Como bien decía ella, tenemos que ser transparentes frente al relato del miedo, y el relato del miedo no puede imponerse al relato de la libertad y de los derechos de las mujeres. El relato del miedo se basa en el negacionismo y en una sociedad que no existe, una sociedad que es más propia del siglo XIX que del siglo XXI, una sociedad donde las mujeres no tenían ni voz ni palabra y no podían ejercer con libertad sus derechos. En ese sentido, los avances son significativos y son de toda la sociedad y de toda la democracia española. Así pues, efectivamente, ese relato del miedo no se sostiene y es un relato que tenemos que combatir entre todas.

Por último, señora Aguirre, de VOX, ¿qué más quisiera usted que desapareciera el ministerio? Si usted estuviera gobernando, ya hubiera desaparecido, como lo han hecho desaparecer en todas aquellas comunidades autónomas donde han gobernado con el Partido Popular. Lamentablemente, el Partido Popular les ha hecho el caldo gordo en este tema en muchas ocasiones, y han blanqueado su discurso negacionista y han normalizado un discurso que, desde luego, hay que combatir, que tenemos que combatir entre todas. Y creo que la primera forma de combatirlo es con el pacto de Estado que hemos renovado este año.

Ustedes están en minoría y van a seguir en minoría porque el suyo es un discurso de odio y de miedo, un discurso que pone a las mujeres en una situación de absoluta desprotección. Ese es su discurso y su discurso nos desprotege. No nos desprotegen las pulseras; no nos desprotege el sistema; no nos desprotegen los agentes protectores ni las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ni tanta gente que trabaja por la seguridad de las mujeres y por los derechos de las víctimas. Nos desprotegen ustedes poniéndonos a los pies de los caballos y diciendo que no hay, que no existe violencia de género.

Yo no entiendo su discurso, señoría. Su discurso es una contradicción ontológica, es una contradicción en sus propios términos. Ustedes vienen aquí a exigir. ¡Pero si están negando la violencia de género! ¡Pero si ustedes no admiten que se produzca una violencia de género, si no creen que haya una violencia estructural! Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿De qué están hablando ustedes? ¿De qué están hablando? ¿Pero qué nos están exigiendo? ¿Qué nos están diciendo? Pero si son las primeras en negar que existe la violencia de género como violencia estructural, como violencia machista, como violencia que se repite generación tras generación por un patriarcado que nos somete, que genera una desigualdad radical en nuestros derechos y en nuestra forma de ejercerlos. Ustedes niegan eso. Y, desafortunadamente, que ustedes lo nieguen allí donde gobiernan con el PP está provocando discursos como el que hemos tenido que escuchar recientemente del alcalde de Alpedrete, diciendo en el caso de una mujer que ha sido cosida a puñaladas —más de cincuenta puñaladas— que realmente era un buen marido, que la quería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 23

mucho y que a lo mejor es que había perdido la cabeza. ¿Pero de qué estamos hablando, señorías? ¿Pero no creen ustedes que una mujer que seguramente ha tenido que soportar durante años la violencia de género, que termina asesinada, cosida a puñaladas por su marido, no es un tipo cualificado de violencia? ¿No creen que esa es una violencia muy diferente a cualquier otra? Esa es una violencia de género, tiene nombre, está reconocido.

Afortunadamente, esta sociedad ha avanzado desde 2004 con una ley con la que todos estuvimos de acuerdo. ¿Por qué ahora no estamos de acuerdo en un renovado pacto de Estado? Porque están ustedes en las instituciones, y ustedes lo único que quieren hacer desde las instituciones es cargarse el sistema. Así de claro. Han venido a dinamitar el sistema, a dinamitar las comunidades autónomas, a dinamitar las instituciones y a dinamitar absolutamente todos los avances que hemos conseguido con mucho sufrimiento de muchas víctimas en violencia de género. ¿Pues saben una cosa? No lo van a conseguir. Y este ministerio va a seguir ejerciendo sus funciones y va a seguir avanzando: legislativamente, ampliando la red de protección a las víctimas, y con más recursos —mal que les pese a ustedes—, con muchos más recursos económicos. **(Aplausos).**

Usted viene aquí a insultar, como siempre, a decir mentiras, a mezclarlo todo, que es lo que mejor saben hacer, hablando del ático. A ver, por favor, eso no tiene nada que ver con la realidad. Aquí hay un Patrimonio Nacional que dispone de determinados locales y pisos que facilita a quienes ejercemos determinadas funciones fuera de nuestra ciudad. En mi caso, es el tercer lugar en el que resido, el tercer lugar; he tenido que ir de un sitio a otro. Por lo tanto, ¿de qué están hablando ustedes? Lo que pasa es que todo vale para desacreditar al ministerio, todo vale para desacreditar a esta ministra. Da lo mismo de lo que hablemos, lo importante es desacreditarnos. ¿Por qué? Si nos desacreditan, desacreditan nuestras políticas, pero creo sinceramente que la sociedad española y las mujeres en este país saben perfectamente quiénes están a su lado, quiénes están defendiendo sus derechos y la igualdad, porque la igualdad es libertad. A nosotras no nos pueden decir aquí ustedes que defienden la libertad, porque sin igualdad no hay libertad posible. Sin igualdad, la libertad es privilegio, señorías, y nosotras ya hemos pasado esa etapa de la historia. Y ya no queremos volver a los privilegios de unas pocas, de unas poquitas; ahora queremos el derecho y la igualdad de todas y eso es lo que vamos a seguir defendiendo, la igualdad y el derecho de todas las mujeres de este país. Y si a ustedes no les gusta, pues se siente.

Espero que durante mucho tiempo sigan ustedes en la oposición, siendo minoría, para exigir que desaparezcan los ministerios y que desaparezcan las políticas. Y espero que durante muchos años este Gobierno progresista mantenga su dirección firme en seguir defendiendo lo que es indispensable: la democracia en nuestro país y los derechos de todos y todas.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Es ahora el turno de réplica de las portavoces de los diferentes grupos, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidenta.

Haré tres apuntes. El primero —creo que el más importante— es que nosotros sí condenamos cualquier tipo de violencia. Lo que yo no hago, o no hace mi grupo parlamentario, es cuestionar su trayectoria política o la de su propio partido basándome en casos como el del procurador socialista de Castilla y León condenado por violencia de género, cuya conducta usted nunca censuró, porque eso realmente sería hacer demagogia.

Otro apunte. Sí, usted ha venido a petición propia, pero también a petición de nuestro grupo parlamentario.

Y hay un tema que me tiene muy loca y que me preocupa. ¿De verdad necesitamos un asesinato para tomarnos esto en serio, que la Fiscalía muestre los datos cuando le lleguen, cuando lleguen a todos, si ha habido algún tipo de consecuencia? Lo digo por todas las intervenciones que acabo de escuchar de los grupos parlamentarios, que me han parecido una sesión de *spa* para la ministra, cuando realmente la coherencia te da credibilidad y la credibilidad es fundamental en política. Me gustaría ver esa forma de hacer las cosas, por ejemplo, con el tema de los cribados, porque aquí hablamos de alarma cuando es la derecha y cuando es la izquierda hablamos de seguridad de las mujeres. **(Aplausos).** Entonces, vamos a tomarnos las cosas con más seriedad, porque nosotros no hablamos de alarmismo, hablamos de exigencia y perfección, que es lo que estamos buscando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 24

Usted, señora ministra, ha hablado de la preocupación que sintió aquel día, y la puedo compartir, pero entonces contésteme: ¿por qué tardó horas en presentarse en el centro de control? La alerta saltó a las cuatro y media de la madrugada y su agenda apenas tenía una reunión a las doce con la presidenta de la Fundación Secretariado Gitano. ¿Por qué decidió ir al centro COMETA únicamente después de esa cita? Una vez allí, se grabó un vídeo para aparentar actividad y evitar críticas por dejación de funciones tras un nuevo fallo. De nuevo, eligió la propaganda antes que proteger a las mujeres. Y pasa el tiempo y, además, sigue igual. ¿Por qué el 12 de noviembre no acudió a la reunión del centro de crisis, cuando los asesinatos machistas habían repuntado? Prefirió ir al Congreso a escuchar al presidente Sánchez, una comparecencia que había sido pedida veintidós días antes. Yo creo que es un margen suficiente como para haber podido cambiar ese comité de crisis y haber asistido a las dos. Su trabajo es estar liderando esos comités de crisis. Mientras tanto, solo vemos ataques —cómo no— al Partido Popular y promesas vacías.

Hay seis hechos graves que usted sigue sin aclarar. Aceptó nuestra petición de realizar una auditoría del sistema para analizar los fallos, pero me gustaría saber cuándo se estima que lleguen esos resultados, porque no lo sabemos. Ha comenzado a preparar los pliegos del próximo contrato con esos datos y a elaborar —cito textualmente— un plan de seguimiento exhaustivo. ¿Y qué avances concretos hay? Porque tampoco lo sabemos. Ha mencionado un refuerzo de las comisiones de seguimiento con el Ministerio de Igualdad, la empresa y la delegación del Gobierno, como si se tratase de entidades totalmente independientes. ¿En qué consiste ese refuerzo? Porque tampoco lo sabemos. Ha comunicado que no descarta exigir responsabilidades a las empresas. Fíjese, yo no le estoy hablando de eso, usted lo ha dicho. ¿Qué medidas ha tomado ya? Porque tampoco lo sabemos. Y ha anunciado mejoras técnicas en los dispositivos, pero solo para el próximo contrato. Es decir, ¿y las mujeres que dependen del sistema ahora? Es que solo sabemos que usted lo aplaza todo al próximo contrato. Pero el fallo del 11 de noviembre lo demuestra, el sistema necesita una revisión...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: ... urgente y no puede seguir en manos de empresas sin la experiencia necesaria. Creo que en materia de violencia de género la tecnología no puede fallar, pero ni un minuto. Una mujer en riesgo no puede esperar a que se restablezca el servicio. Y si usted no puede garantizarlo, debe apartarse y dejar paso a alguien con más compromiso. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez Fanjul.

Es el turno ahora, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de la señora Rivera Arias. **(Denegación)**. ¿No?

Entonces, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, usted, como siempre, a lo suyo, que es echarme esos discursitos. Pero ¿sabe qué pasa? Que, como usted bien dice, la gente ya no les cree; la gente está harta de su socialdemocracia, de su despilfarro de dinero, de sus mentiras y de toda su nefasta gestión con el dinero de la gente. Y no pasa solo en España, como usted bien ha dicho, pasa en todos lados. Da igual los saltos que usted quiera dar hacia delante y a dónde quiera ir, porque más pronto que tarde —bastante pronto ya— vamos a ganar las elecciones y ustedes se van a ir con su 'politiquita' a la oposición.

Señora ministra —y todas las señorías aquí feministas—, usted dice que el feminismo es la solución, es la democracia. Pero vamos a ver, señora ministra y todos sus socios, ¿cómo puede usted venir aquí a presumir de feminismo y de que usted es la más feminista? No tiene autoridad moral para hacerlo. Pertenece a un partido, el PSOE, del que estamos conociendo últimamente que han abundado las actitudes machistas por parte de sus dirigentes desde hace muchos años, y usted ha estado callada. Nos estamos enterando ahora por denuncias de mujeres de que en su partido ha habido hombres que han hecho un asqueroso abuso de poder contra las mujeres del partido, relegándolas en sus funciones, impidiéndoles que vayan a reuniones importantes y acosándolas sexualmente. Tenemos al hombre de confianza de Sánchez, el señor Cerdán, a Koldo García, a Paco Salazar, todos esos hombres cuyas actitudes machistas y tratos vejatorios con las mujeres todos conocemos. Entonces, señora ministra, usted no puede presumir de feminismo porque usted ha estado callada, completamente callada. Es un asco, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 25

Además, resulta que todos estos partidos tan de izquierdas están llenos de agresores sexuales, pero ellos dicen que son denuncias falsas. Hablamos de David Bravo, exdiputado de Podemos; de Ignacio Magaña, exconcejal del PSOE; de Calvente, abogado de Podemos; de Fran Muñoz, de Más Madrid; de Indalecio Gutiérrez, del PSOE; de Felipe Ramos, de Izquierda Unida; del ministro López Aguilar y, por supuesto, de Íñigo Errejón, de SUMAR, que va a ser juzgado próximamente. A estos sí que les creen, ¿verdad? Estos sí que han sufrido denuncias falsas, señora ministra. **(Las señoras Andala Ubbi y Rivera Arias: ¡No les creemos!).** Señorías de la izquierda, no se pongan ustedes nerviosas. **(La señora Rivera Arias: ¡Estamos muy tranquilas!—Protestas).** ¿Sabe qué pasa? Que conociendo todas las actitudes machistas que tienen los hombres de sus partidos... **(La señora Rivera Arias: ¡Nosotras no los escondemos, ustedes sí!).** No, no los pueden esconder porque les han denunciado, pero ustedes dicen que es falso.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, no dialoguen, respeten el turno de intervención, por favor.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA:** Sí, ya termino.

Podemos comprender esta aversión que tienen a los hombres, porque ¡miren el tipo de hombres que hay en sus partidos! A nosotras no nos pasa. En VOX no tenemos ese tipo de hombres. Entonces, comprendemos que ustedes quieran... **(Risas.—La señora Rivera Arias: ¡Son todos guapísimos, son todos maravillosos! Qué graciosa, qué arte tiene).** Claro. Que sí, que sí, que a nosotras no nos pasa. A nosotras no nos pasa. Lo suyo es un drama, ¿eh? Comprendo que tratar con ese tipo de hombres debe de ser un horror, y encima no poder decirlo porque entonces les quitan su puesto y su dinero. **(Protestas.—La señora Herrera García: ¡Qué vergüenza!).** En fin, un drama, el que ustedes viven.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, señoría.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA:** Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Para concluir el turno de réplica, tiene la palabra ahora la señora Herrera García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **HERRERA GARCÍA:** Gracias, presidenta.

Ministra, sabe usted que camina sobre los pasos de mujeres anteriores a usted y que otras caminarán sobre los pasos sobre los que usted está construyendo actualmente medidas para las mujeres de este país. Sabía usted que esto no iba a ser fácil, porque por cada avance feminista viene siempre una reacción, y seguramente en este momento de la historia lo vemos con más claridad que nunca. Por eso es muy importante que cerremos filas y que cerremos puertas a estos partidos de la ultraderecha **(la señora Aguirre Gil de Biedma: ¡No pueden!),** a discursos como el que acabamos de escuchar ahora, de partidos que pretenden darnos lecciones cuando llevan a maltratadores en las listas, cuando tienen condenados por abusar de personas con discapacidad o por abusar de menores, y se creen que estas situaciones son consentidas en el resto de los partidos. Les tengo que dar una mala noticia: el feminismo opera, trabaja de manera muy activa en el Partido Socialista y me consta que también en el resto de los partidos progresistas, y allí donde pasan cosas que son contrarias a nuestros principios se toman medidas **(la señora Aguirre Gil de Biedma: ¿Ah, sí?),** cosa que no pasa en su partido. Estoy muy contenta de que en la próxima legislatura vayan a tener ustedes muchas más diputadas gracias a una ley de paridad que no votaron, y eso va a ir también a favor de sus derechos. **(Aplausos.—La señora Aguirre Gil de Biedma: ¡Si no queremos más diputadas!—Rumores).**

Señora ministra, le decía que usted está construyendo, y además es que es cierto. Voy a hacer un pequeño repaso muy rápido de algunas medidas que son positivas para las mujeres y que se han dado con muy poquitos apoyos en esta Cámara, pero que han salido adelante. Por ejemplo, el Sistema VioGén2, que mejora todo el sistema de protección a las mujeres; el nuevo protocolo también asociado a VioGén2; esos más de mil agentes nuevos, especializados, incorporados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; esa instrucción emitida desde su ministerio tan importante para conseguir que se impida la inscripción directa en España de los bebés nacidos por vientres de alquiler en el extranjero; ese nuevo sistema de acreditación para las víctimas de violencia sexual —permítame que la felicite por ese logro de esta misma semana, al que algunas comunidades autónomas del Partido Popular se quisieron oponer—; la firma de ese convenio al que usted hacía referencia con el Consejo General del Poder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 26

Judicial para la formación de la Judicatura, tan necesaria en materia de igualdad o de discriminación por razón de sexo y violencia de género; ese anteproyecto de ley de violencia vicaria, que le puedo garantizar que este grupo se va a dejar la piel para que sea una ley lo más pronto posible y podamos proteger mejor a esos menores y a esos familiares de las víctimas; ese proyecto de ley orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, que quiero hacer hincapié en que tiene una importante relación con el pacto de Estado y con los derechos de los menores en línea y que es importante que sepamos ver también esa vertiente que tiene esa futura ley; o esa propuesta para blindar el derecho a la vertiente prestacional del derecho al aborto. Y también ese incremento de la dotación de los fondos del pacto de Estado, que recientemente, en alguna declaración institucional del 25N, incluso he visto que el Partido Popular lo reclama, como si no fuera ya una realidad y como si no hubiera sido ya un compromiso que se ha producido este año.

Señorías del Grupo Popular, todo esto lo estamos sacando prácticamente sin su apoyo. Vamos a seguir avanzando con ustedes o sin ustedes, pero lo haríamos mejor si nos uniéramos. Por tanto, quiero terminar pidiéndoles que dejen de mirar a VOX desde el retrovisor, porque además es que ya no los van a ver; ya no los tienen detrás, los tienen al lado. Así que, si quieren, miren hacia adelante, porque van a ser bienvenidas si quieren trabajar por la igualdad real y efectiva de los hombres y de las mujeres de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Herrera.

Tiene la palabra, para concluir y responder a estas últimas intervenciones, la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Muchísimas gracias, presidenta.

También muy rápidamente, agradezco a todas las portavoces y al portavoz que se han sumado a esta comparecencia.

Voy a responder a las últimas cuestiones planteadas. Decía la señora Álvarez Fanjul, del Partido Popular, que no condenábamos la violencia cuando se producía en nuestras filas. Yo condeno la violencia en todos los casos y, sobre todo, en los casos que tienen que ver con personas que están en política. Me parece intolerable. Me parece intolerable y lo condenaré, sean de mi partido o sean de cualquier partido. Creo que son intolerables esas actitudes que nos hacen tanto daño, que nos hacen un daño a veces irreparable en nuestra credibilidad. Creo que quien está en política tiene que ser especialmente responsable y tiene que ser un ejemplo para el resto de la ciudadanía que deposita en nosotros y en ellos su confianza. Por lo tanto, me parece doblemente condenable que quien esté en política tenga ese tipo de actitudes que, desde luego, denuncio y condeno en todo momento, provenga de quien provenga.

Como, lamentablemente, el machismo es transversal y puede que haya actitudes machistas en todos los grupos y en todos los partidos políticos, creo que lo importante es cómo reaccionamos frente a esos comportamientos. Creo que en mi partido reaccionamos de forma drástica, de forma rigurosa e inmediata, apartando a esas personas de cualquier responsabilidad. Eso me enorgullece. Mi partido responde de forma ágil, no tolerando esas actitudes en miembros del Partido Socialista Obrero Español. No lo toleraremos y, desde luego, creo que hay que exigir máxima ejemplaridad en los responsables públicos en todos los ámbitos, pero muy especialmente en este ámbito, porque mi partido es un partido feminista que defiende la igualdad y que defiende el honor y los derechos de las mujeres. Por lo tanto, tolerancia cero, absolutamente tolerancia cero con estos machistas que no tendrían jamás que haber participado en las actividades del partido.

Decía usted que no podemos confundir esta situación con otras que pueden producirse y que hemos conocido recientemente, como los cribados. Yo creo, sinceramente, que si somos honestas y rigurosas —y me consta que usted lo es—, el efecto que ha tenido el fallo tecnológico en COMETA no es comparable, no puede compararse con el efecto que han tenido los desafortunados fallos en el sistema de los cribados, porque allí sí que se ha puesto en riesgo la vida y la salud de muchas mujeres que habían estado esperando esos resultados durante meses y que llegaron excesivamente tarde. Lamentablemente, estamos hablando de una enfermedad que camina con paso decidido y rápido, y hay mujeres que, no habiendo recibido esa información en tiempo y forma, han acabado desarrollando la enfermedad o encontrándose en un estadio muy \$tardío de la enfermedad. Por lo tanto, creo que hay que ser riguroso y, por supuesto, no generar dudas cuando esa alarma no sea justificada. Pero, en el caso de los cribados, era absolutamente justificada, como demostraron las asociaciones y como demostraron muchas víctimas, que habían tenido que tomar decisiones drásticas precisamente porque esa información no llegó y su vida y su salud se pusieron en tela de juicio. En ese sentido, yo creo que no se puede comparar, sinceramente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 27

Usted hablaba de que no estuvimos en el primer momento en el sistema COMETA. Nosotras trabajamos en equipo y, lógicamente, estábamos en contacto con las empresas en todo momento. La delegada contra la Violencia de Género estuvo en todo momento en contacto con las empresas y cuando vimos que, efectivamente, no se daban los pasos que nos parecía que eran imprescindibles con la agilidad que nos parecía necesaria, no solamente reforzamos nuestra actitud, sino que organizamos inmediatamente una reunión con los CEO, quienes tuvieron que venir de otros lugares, ya que no estaban en la sala COMETA, para dar cuenta de lo que estaban haciendo y de cómo se estaba respondiendo a la incidencia. Por lo tanto, respondimos en equipo porque aquí, al margen de personalismos, hay un equipo muy potente dentro del ministerio que trabaja en todo momento para tener un conocimiento exacto de lo que está ocurriendo en tiempo y forma. En ese sentido, puede estar tranquila, porque la delegada y todo el equipo de la delegación estaba en conexión con el CEO de Vodafone y, cuando lo consideramos oportuno, nos dirigimos a la empresa.

Me ha preguntado usted por la auditoría. El contrato de auditoría ha sido adjudicado esta misma semana y, en cuanto tengamos información, desde luego lo pondremos a su disposición. Respecto a la revisión urgente de los dispositivos, en este momento no hay un problema en los dispositivos. Repito: es un problema en los servidores, que pueden fallar, porque la tecnología puede fallar y eso no podemos evitarlo. Lamentablemente, no me puedo comprometer aquí, delante de ustedes, y garantizarles que esos servidores no van a fallar de aquí a la finalización del contrato. Ojalá, ojalá. Desde luego, estaremos muy atentas y haremos revisiones todas las semanas para evitar que se produzcan más fallos, pero yo no puedo asegurar públicamente que esos servidores no van a fallar. Lamentablemente, pueden fallar. Pero, repito, lo que no falla es el protocolo, lo que no falla es el sistema, y eso nos garantiza que las víctimas estén protegidas.

Señora Aguirre, ¿qué quiere que le diga? Creo que a veces se les ve demasiado la patita, y eso es una buena cosa, porque ya se está empezando a ver la patita de la extrema derecha a nivel global. Lo hemos visto en las recientes elecciones, por ejemplo, a la alcaldía de Nueva York, en Nueva Jersey o también en Virginia. Afortunadamente, ustedes tardan poco en mostrar las señales de las políticas que llevan a cabo, que son políticas privatizadoras de los servicios públicos y, generalmente, para beneficio de aquellos que consiguen colocarse en los puestos de gobierno. Eso, afortunadamente, tiene sus días contados, y estoy convencida de que eso no solamente ocurrirá en Estados Unidos, sino que ocurrirá en otros lugares del planeta donde ustedes han conseguido llegar al Gobierno.

Como le digo, el machismo es transversal. Dice usted que en sus filas no hay machistas. Hombre, no puede decir eso; no puede decir eso cuando han ido hasta condenados en sus listas. En ese sentido, creo que no se puede dejar usted engañar ni siquiera por sus compañeros de partido. Hay compañeros de partido muy machistas condenados por violencia de género en sus filas y tendrían que ser ustedes más empáticas con las mujeres que defendemos sus derechos. Porque, al final, cuando nosotras defendemos los derechos de las mujeres, estamos también defendiendo sus derechos, señora Aguirre. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Por favor, no defienda mis derechos).** No defendemos únicamente los derechos de las socialdemócratas ni los derechos de las mujeres de SUMAR, de Podemos, del Partido Socialista o de Esquerra, defendemos los derechos y la igualdad de todas las mujeres. Por eso es tan difícil de entender que una mujer sea negacionista, por eso es tan difícil de entender que una mujer niegue los derechos de las mujeres, por eso es tan difícil de entender que ustedes militen en un partido que trata de retrotraernos a un pasado oscuro, triste, de miedo, donde no podíamos alzar la voz si nos estaban imponiendo unas conductas que no queríamos y una violencia que, desde luego, rechazábamos. No logro entender su posición ni su papelón en esta comisión ni en el Parlamento.

Creo, sinceramente, que la mayoría de las mujeres de este país no estamos dispuestas a volver atrás, no estamos dispuestas a volver a la situación previa ni a la dictadura. Hemos aprendido que la libertad nos permite ser felices y nos permite desarrollar proyectos de vida que deseamos. En ese sentido, estoy convencida de que las mujeres de este país no votarán a VOX, no votarán a la ultraderecha reaccionaria y negacionista.

Así que, con esa tranquilidad, concluyo esta participación en la comparecencia y agradezco a todas las portavoces su tono siempre constructivo, especialmente, desde luego, a mi compañera, la señora Milena Herrera. En todo caso, cuando se produzca cualquiera de las alteraciones de la normalidad que pueden producirse, yo volveré a comparecer. Estaré a su disposición para dar todo tipo de explicaciones y ser absolutamente transparente. Como digo, aquí queda el informe técnico, y según vayamos recibiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 452

19 de noviembre de 2025

Pág. 28

los informes en el ministerio, estarán también a su disposición para que puedan tener información cumplida de todo lo que se está produciendo y los avances que impulsamos en el ministerio.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 17:40 horas de la tarde.

Muchas gracias.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-452